

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
11 ONCE DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **13:03 TRECE HORAS CON TRES MINUTOS** DEL DÍA **11 ONCE DE MAYO DEL AÑO 2023, DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-**LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA NOVENA SOLEMNE, SEPTUAGÉSIMA ORDINARIA, SEPTUAGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS, 25 DE ABRIL, 26 DE ABRIL Y EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA FORMALIZACIÓN DE LA DONACIÓN AUTORIZADA EN EL ACUERDO 353 TOMADO EN LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2003 Y EL ACUERDO 65 TOMADO EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016, HACIÉNDOSE LA ACLARACIÓN DE QUE LA DONACIÓN SE REALIZARÁ A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTO DEL ÁREA CORRESPONDIENTE EN LA SE QUE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS SUS OFICINAS, ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, FIRMEN EL ACTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE PARA FORMALIZAR LA DONACIÓN. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **7.-** EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y RESTRICCIÓN DE EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO PORNOGRÁFICO, OBSCENO O CONTRARIO A LA MORAL. **8.-** ASUNTOS GENERALES. **9.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C.

GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.-----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL Y LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, DIERON AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITAN OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, AQUÍ VOY A HACER UNA ACLARACIÓN EN EL PUNTO, ESTÁ PROPUESTO COMO APROBACIÓN Y HAY UNA MODIFICACIÓN, LO VOY A LEER CON LA MODIFICACIÓN, PORQUE LA MODIFICACIÓN ES UNA RATIFICACIÓN DE ACUERDO, ENTONCES SE OFRECE UNA DISCULPA PORQUE VENÍA MAL EN LA ORDEN DEL DÍA, PERO LO LEO COMO SE PROPONE PARA QUE SE APRUEBE LA ORDEN DEL DÍA Y ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE FORMALIZAR LA DONACIÓN AUTORIZADA, LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO 353, TOMADO EN LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2003 Y EL ACUERDO DE 65 TOMADA EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2016, CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA DONACIÓN SE REALIZARÁ A LA ACTUAL SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTO DEL ÁREA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS SUS OFICINAS. ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, EN ESTE CASO LA SÍNDICA Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO FIRMEN PARA FORMALIZAR EL ACTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y FORMALIZAR ESTA DONACIÓN".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES."-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA NOVENA SOLEMNE, SEPTUAGÉSIMA ORDINARIA, SEPTUAGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS, 25 DE ABRIL, 26 DE ABRIL Y EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ ADELANTE REGIDORA CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ME GUSTARÍA COMENTAR, CON SU VENIA PRESIDENTE, COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, NADA MÁS PARA PRECISAR EN EL ACUERDO QUE SE TOMÓ PARA EL TEMA DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO, CAPÍTULO MICHOACÁN, LO DE AQUÍ DE ZAMORA, SE HABÍA ESTADO ESPECULANDO UN POCO Y SÍ ME GUSTARÍA TENER UN POQUITO DE MAYOR PRECISIÓN EN EL TEMA, PORQUE YO DENTRO DE LA SESIÓN COMENTABA EL TEMA DE LAS COMISIONES, QUE BUENO REGIDORA MARIANA QUE YA TE INTEGRAS Y COMENTAR QUE QUEDÓ HOLGADO DEL TEMA QUE YO SOLICITABA DE CONOCER EL CONVENIO COMO ERA COMO VENÍA ESTABLECIDO, COMENTO ESTO, SI NOS PUDIERAS PRESIDENTE AHONRAR UN POQUITO MÁS EN EL TEMA, REGIDORA O LICENCIADO BAUTISTA, QUE FUE QUIEN PRESENTÓ EL TEMA, SE FACULTABA TANTO AL PRESIDENTE COMO AL DIRECTOR DEL ÁREA PARA SER MIEMBROS HONORARIOS DE ESTE CONSEJO, PERO MI PREGUNTA VA EN EL SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN COMO MUNICIPIO, PORQUE PARA MI RESULTARÍA INDISPENSABLE Y DESCONOZCO SI EN LAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO, PORQUE NO SE NOS PRESENTARON, LA REGIDORA MARIANA TAMBIÉN COMO TITULAR DEL ÁREA FORMA PARTE, PORQUE SERÍA IMPORTANTÍSIMO QUE ESTUVIERA INTEGRADA Y QUE NO VAYAMOS DESPUÉS A VER QUE SE FUE A ESTADOS UNIDOS EN UNA REPRESENTACIÓN Y VA EL DIRECTOR BIEN A GUSTO PORQUE NO FUE ALGO DE LO QUE SE SEÑALABA AQUÍ, POR ESO MI NECESIDAD DE CONOCER ESE DOCUMENTO Y TAMBIÉN DE SOLICITAR, PORQUE YA FUE ACUERDO Y AQUÍ LO ESTAMOS RATIFICANDO, QUE LA REGIDORA MARIANA NO QUEDÓ INTEGRADA Y ELLA ES TITULAR DEL ÁREA, ENTONCES SERÍA IMPORTANTÍSIMO QUE SE HICIERA LA VALORACIÓN ANTES DE RATIFICAR EL ACUERDO DE ESA SESIÓN, POR FAVOR, ES LO QUE SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SÍ, GRACIAS OJALÁ PUEDAN HACER LLEGAR ESTE CONVENIO PARA QUE TODOS TENGAN EL CONOCIMIENTO, POR AHÍ SÍ LO HABÍA PRESENTADO EL DIRECTOR, NO SÉ POR QUÉ EN ESTA SESIÓN NO LE DIERON EL USO DE LA VOZ PARA QUE TERMINARA DE COMENTARLO, SÍ LA SITUACIÓN ES QUE EL PRESIDENTE DEBE ESTAR EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, YA EL CONSEJO SE HABÍA CONFORMADO COMO HABÍAMOS QUEDADO ANTERIORMENTE, NADA MÁS ES QUE LA FUNCIÓN DEL PRESIDENTE, PUES ES VIGILAR, ESTAR PENDIENTE, HA HABIDO OTROS MUNICIPIOS DONDE SE HA PRESTADO A MALOS ENTENDIDOS, DONDE LE COBRAN A LOS ARTESANOS POR IR, ENTONCES LA FUNCIÓN PRECISAMENTE DE QUE HAYA ESA REPRESENTACIÓN, PUES ES TENER UN POQUITO CONTROLADA ESTA PARTE Y QUE SE VAYA TAMBIÉN A ACOMPAÑARLOS Y QUE ELLOS TENGAN ESA SEGURIDAD DE QUE HAY UNA TRANSPARENCIA Y QUE REALMENTE SE ESTÁ ACOMPAÑANDO A ESTE CONSEJO PARA BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE VAN A IR A LLEVAR ALLÁ SUS PRODUCTOS, ENTONCES SÍ VA EL PRESIDENTE, VA EL DIRECTOR Y PUEDE EL PRESIDENTE, TIENE LA FACULTAD DE NOMBRAR A LAS PERSONAS QUE ÉL DECIDIERA, SIN EMBARGO, SI ÉL ASÍ LO CONSIDERA, PUEDE SER LA DIRECCIÓN Y PUEDE SER LA REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, PERO SÍ TIENE LA FACULTAD, ÉL DE IR, EL Y DOS PERSONAS MÁS QUE ÉL DESIGNARÁ, ES POR ESO QUE EN ESTA OCASIÓN NO SE NOMBRABA QUE PUSIERAN AL DIRECTOR PRECISAMENTE O A LA REGIDURÍA, SIN EMBARGO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA DE QUE PODAMOS SER ALGUNO DE NOSOTROS POR CUESTIONES DE SALUD POSIBLEMENTE YO NO PUEDA IR DE ACUERDO A LAS FECHAS Y POR ESO LO DEJAMOS UN POQUITO AHÍ COMO ABIERTO, SIN EMBARGO, PUES YO ESTOY EN TODA LA DISPOSICIÓN Y EL DIRECTOR TAMBIÉN DE ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE LAS VECES QUE SEA NECESARIO A ESTE CONSEJO Y SÍ FORMAMOS PARTE EN CUANTO A TODO LO QUE SEA OBSERVANCIA PARA LA CIUDADANÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "JUSTAMENTE COINCIDIENDO CONTIGO EN ESA PARTE REGIDORA MARIANA ES MI PRONUNCIAMIENTO, PORQUE AL NO ESTAR ESTABLECIDO O NO CONOCER PORQUE NO SE SOCIALIZÓ ESA PARTE DE QUIENES, PARECIERA QUE ES UN

TEMA CERRADO DEL PRESIDENTE Y EL DIRECTOR Y YO LO QUE ESTOY SOLICITANDO, ES TU INCLUSIÓN EN EL TEMA DE REPRESENTACIÓN PARA QUE ESTO TENGA MAYOR APERTURA Y TENGAN LA REPRESENTACIÓN DENTRO DE LO QUE NOSOTROS, VALGA LA REDUNDANCIA, TENEMOS COMO REPRESENTACIÓN TANTO DE COMISIONES COMO DE LOS CIUDADANOS, ENTONCES NO ESTOY DISCUTIENDO O DEBATIENDO EL TEMA DE LO QUE YA SE CONFORMÓ, LO QUE SOLICITO ES LA INTEGRACIÓN DE LA REGIDORA MARIANA, SI SON LAS DOS PROPUESTAS DE VIAJAR, ETCÉTERA Y LAS CONDICIONES, PERO FELICITO QUE YA TE HAYAS INCORPORADO, PERO ENTIENDO TAMBIÉN QUE ES MUY RECIENTE, NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE VIAJAN LA SIGUIENTE SEMANA, PERO SÍ QUE QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE ERAN SOLO ELLOS DOS, ENTONCES JUSTAMENTE CON ESTO QUE TÚ MENCIONAS DE QUE PUEDA APERTURARSE Y CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE TIENE EL PRESIDENTE, YO SOLICITO QUE PARA FORMALIZAR, DESDE ESTE CABILDO SE LE OTORQUE LA REPRESENTACIÓN TAMBIÉN ADICIONAL A LA REGIDORA TITULAR DEL ÁREA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ME LO PERMITE PRESIDENTE, LO AGREGO EN EL ACTA Y EN EL ACUERDO 153 QUEDÓ PARA DAR SEGUIMIENTO, PERO NO, NO LO ENCERRABA ÚNICAMENTE PARA CONFORMAR, ENTONCES PARA DAR SEGUIMIENTO Y SE QUEDA ASENTADA EN ESTA ACTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ENTONCES NOS LOS PODRÍAS REPETIR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, BUENO EL ACUERDO ES PRÁCTICAMENTE EL 153 COMO SE GIRÓ, PERO EN ESTA ACTA VA A QUEDAR PATENTADO EN LO QUE USTED HACE SOLICITANDO LA INCLUSIÓN DE LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, POR LA COMISIÓN QUE PRESIDE PARA TAMBIÉN DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 153, QUEDARÍA ÚNICAMENTE ESO EN ESTA ACTA PARA FORTALECER Y QUE ELLA TAMBIÉN DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO, EL ACUERDO NO SE MODIFICA NADA MÁS SE ANEXA EN ESTA ACTA, QUE TAMBIÉN LE VA A DAR SEGUIMIENTO MARIANA DESDE SU COMISIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "LO QUE YO DIGO ES QUE UNA VEZ HECHA LA PROPUESTA POR LA REGIDORA Y SI VEN A BIEN ESTE TOMARLA, YA SEA QUE SE TENDRÍA QUE SOMETER A VOTACIÓN, PARA INCLUIRLA DENTRO DEL ACUERDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LO QUE PASA ES QUE AHORITA SE VAN A APROBAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESA SESIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "CON ESTO, SI LO LEVANTAMOS YA QUEDA INCLUIDA LA MODIFICACIÓN EN EL SUPUESTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "A LO QUE VOY ES, APRUEBAN USTEDES LAS TRES ACTAS, UNA DE ESAS ACTAS CONTIENE EL ACUERDO 153 Y SE VA A AGREGAR LO QUE ESTÁ COMENTANDO LA REGIDORA, QUE SE INCLUYA TAMBIÉN PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO A LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, VOTAN A FAVOR Y SUCEDE EN ESE SENTIDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "DIGO ESTO NO NOS HABÍA SUCEDIDO ES LA PRIMERA VEZ, EN CASO DE QUE ALGUIEN NO QUISIERA O NO ESTUVIERA DE ACUERDO PODRÍA EXPRESAR QUE EN ESE PUNTO EN ESPECIFICO NO ESTA DE ACUERDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, ES CORRECTO, VOTAN EN LO GENERAL Y EN ESE SENTIDO, NO, ES CORRECTO; SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA EN LA APROBACIÓN, SOMETO CADA UNA DE LAS ACTAS QUE SE COMENTARON EN MENCIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR PARA LOS ACUERDOS, MUCHAS GRACIAS, APROBADA PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "HAGO DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA A MI CARGO, LOS SIGUIENTES OFICIOS DIRIGIDOS AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRIMERO CON NUMERO DE OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1450-A109/23, QUE CONTIENE LA MINUTA NÚMERO 364 POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTE EMITIDO PROPIAMENTE POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN EL QUE HACE DE CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO, SE LES HIZO LLEGAR COMO PARTE DE LOS ANEXOS; EL SEGUNDO CON NÚMERO DE OFICIO SSP/DGEATJ/DAT/DATMDSP/1478-A109/23 QUÉ CONTIENE EL ACUERDO NÚMERO 354 POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE LOS QUE CUENTEN CON EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD SIRVAN EN ARMONIZAR LOS MISMOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, VIGENTE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES Y LOS AYUNTAMIENTOS QUE NO CUENTEN CON DICHO REGLAMENTO O NO LO ARMONICEN, SE LES APLICARÁ LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTE TAMBIÉN GIRADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL ÚLTIMO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1466-A109 /23, QUÉ CONTIENE EL ACUERDO NÚMERO 345 POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE SE REHABILITEN Y MANTENGAN LOS PARQUES PÚBLICOS Y LOS DOTEN DE JUEGOS INFANTILES Y SEAN VERDADEROS ESPACIOS PARA UN SANO ESPARCIMIENTO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES, ESTE TAMBIÉN EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESIDENTE ES CUANTO, REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA, SE HACE LA LECTURA PARA QUE QUEDE PATENTE EN EL ACTA, PERO SE HIZO LLEGAR ESOS DOCUMENTOS ANEXOS A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, ES CUANTO; SÍ ADELANTE REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EN LOS ASUNTOS QUE NOS OCUPAN DEL TEMA DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE HACEN LLEGAR DEL CONGRESO POR TU CONDUCTO PARA ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ME GUSTARÍA A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO INTERNO QUE TENEMOS NOSOTROS COMO ÓRGANO COLEGIADO, SI ÉSTAS MINUTAS DE ACUERDO PARA SEGUIMIENTO, SE ESTARÁN TURNANDO A LAS COMISIONES PARA HACERLO AQUÍ, ACUERDO POR ACUERDO Y DECIR A QUÉ COMISIONES VAN A DARLE SEGUIMIENTO PARA EL TRABAJO RESPECTIVO DE LO QUE NOS NOTIFICA EL CONGRESO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, SE LEE AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, SE TURNAN, LA FINALIDAD ES QUE LAS COMISIONES AD HOC, A LO QUE LA LEY ORGÁNICA YA LES FACULTA EN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS COMISIONES PUEDAN TOMAR SU TEMA Y PREPARAR ALGÚN DICTAMEN Y HACER LA PRESENTACIÓN AL AYUNTAMIENTO REFERENTE AL TRABAJO REALIZADO, ES DECIR, SIN NECESIDAD QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DIRECTAMENTE PORQUE ELLA LA TOMA A LA QUE LE TOCA, PUES NO, LA FINALIDAD ES QUE VENGA AHORA LA RESPUESTA DE ALLÁ PARA ACÁ, EN UN DICTAMEN EMITIDO DEL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO REFERENTE AL EXHORTO, SÍ REFERENTE A LA COMISIÓN, ES LA COMISIÓN EN ESTE CASO, LA COMISIÓN DEBE TOMAR EL TEMA Y DAR EL SEGUIMIENTO". ---

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "PRECISAMENTE YO DECÍA QUE EN EL PROCEDIMIENTO DESDE AQUÍ DECIR CADA ACUERDO A QUE COMISIÓN VA, PARA ESTARLOS ASIGNANDO PORQUE SINO QUEDA VOLANDO Y LUEGO VA A LLEGAR POR PAPELETAS, QUIEN SABE CÓMO, PARA QUE EL ÓRGANO COLEGIADO ESTE MANDANDO LOS ACUERDOS A LAS COMISIONES RESPECTIVAS, COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO INTERNO QUE TIENE EL CUERPO DE CABILDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "OKEY, BIEN GRACIAS".-----

-----EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE FORMALIZAR LA DONACIÓN AUTORIZADA, LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO 353, TOMADO EN LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2003 Y EL ACUERDO 65 TOMADA EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2016, CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA DONACIÓN SE REALIZARÁ A LA ACTUAL SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTO DEL ÁREA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS SUS OFICINAS. ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO FIRMEN EL ACTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE PARA FORMALIZAR LA DONACIÓN.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE EXPONE EL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO REFERENTE A ESTE PUNTO Y GUSTA HACER USO DE LA VOZ, REGIDORA GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, EN RELACIÓN A ESTE PUNTO ME GUSTARÍA HACER ALGUNOS COMENTARIOS, POR QUE ME SALTAN ALGUNAS DUDAS, ESTE PUNTO EN EL 2003, SE APROBÓ UN ACUERDO EN DONDE SE HACIA ESA DONACIÓN, QUE FUE EL ACUERDO 345, DESPUÉS EN SU MOMENTO EN EL ACUERDO 65, QUE SE APROBÓ CON FECHA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2016, AQUÍ EN ESTE ACUERDO YA QUEDÓ RATIFICADO Y MODIFICADO EL ACUERDO 345, O SEA QUE AQUÍ EL ACUERDO 345 YA REALMENTE NO TENDRÍA MUCHO SENTIDO, PORQUE YA EXISTE O EL QUE SOBREVIVE ES EL ACUERDO 65, NO ESTAMOS HABLANDO DE DOS ACUERDOS DIFERENTES SI, NO ES UNO, SÓLO SERÍA ESA PARTE, ¿LA DONACIÓN SERÍA PARA LA MISMA DEPENDENCIA?, ENTONCES ¿NO CAMBIA EL NOMBRE? ¿ESTÁ EXACTAMENTE IGUAL QUE EN SU MOMENTO SE APROBÓ?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ASÍ ES, ES UNA RATIFICACIÓN, POR QUÉ PARA ELLOS PODER AVANZAR EN LA CERTEZA JURÍDICA, PORQUE NO HAN HECHO LO PROPIO PARA ESCRITURAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "LO PREGUNTO POR LO SIGUIENTE, PORQUE HAY DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO QUE HAN CAMBIADO SU NOMBRE, LA DENOMINACIÓN SI, SIGUE SIENDO LA MISMA, PERO YA SE LLAMA DIFERENTE, ENTONCES SI ES EL CASO QUE NOS ESTÁ APLICANDO TENDRÍA QUE SER MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACUERDO SI ES EXACTAMENTE LA SECRETARIA CON EL MISMO NOMBRE DE EL AÑO 2016, PUES SÍ SERÍA NADA MÁS RATIFICACIÓN, PERO EN ESTE CASO SI CAMBIAN LES DIGO EL NOMBRE DE LA SECRETARÍA TENDRÍA QUE SER MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, AHORA ES SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, QUE REPRESENTA LO QUE ANTES ERA SAGARPA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "ENTONCES YO CREO QUE SÍ SERÍA MODIFICACIÓN, PORQUE VAMOS A MODIFICAR EL NOMBRE DE UNA SECRETARIA Y RATIFICAR EL ACUERDO, PERO EL ACUERDO 65 NO EL ACUERDO 345".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES QUE LO QUE APRUEBA ES TAL CUAL SE EXPONE EL PUNTO, APRUEBA QUE SE RATIFIQUE EL ACUERDO ANTES MENCIONADO QUE USTED YA EXPUSO Y AHÍ, CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA DONACIÓN SE REALIZARÁ A LA ACTUAL SECRETARIA

DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ES DECIR, AL APROBAR ESTE PUNTO YA INCLUYE LA OBSERVACIÓN QUE USTED REALIZA, AL ÓRGANO, PUES A LA INSTITUCIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "ESTAS DICHIENDO QUE VAMOS A RATIFICAR EL ACUERDO 65, ENTONCES SI NO LE CAMBIAMOS EL NOMBRE, YO PEDIRÍA POR FAVOR, QUE SEA LA MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN EN ESE SENTIDO, MODIFICAR EL NOMBRE DE LA SECRETARÍA Y RATIFICAR EL ACUERDO 65". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MÉLO, MANIFIESTA: "ASÍ VIENE TAL CUAL DE HECHO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "NO VAMOS A RATIFICAR EL ACUERDO 345, PORQUE HUBO UN MOMENTO EN UNA SESIÓN QUE FUE EN EL 2016, DONDE ELLOS MODIFICARON Y RATIFICARON EL ACUERDO 345 Y LA OTRA CUESTIÓN ME GUSTARÍA, PORQUE TAMBIÉN CONSIDERO QUE NO ESTÁ EN ESE SENTIDO AL FINAL DONDE DICE PARA QUÉ EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, SERÍA PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO FIRMEN EL ACTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, POR QUÉ NO ES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO SI NO SERÍA EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE ES LO QUE ESTAMOS APROBANDO AQUÍ, PERO HAY FIGURAS QUE NOS VAN A REPRESENTAR A TODOS A FIRMAR ESE CONVENIO, ENTONCES SERÍA PARA QUE EN PRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE MENCIONA SI POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL, REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AYUNTAMIENTO LA TIENE EL PRESIDENTE, LA DEL MUNICIPIO LA SÍNDICA, SU SERVIDOR ES SOLAMENTE DAR FE DEL ACTO JURÍDICO DE GOBIERNO REALIZADO, POR ESO SE MENCIONA DE ESA FORMA PARA TENER LA AMPLITUD, EN EL ENTENDIDO EN QUE YA EN LAS REPRESENTACIONES LEGALES, LA PROPIA LEY ORGÁNICA YA DESIGNA TANTO AL PRESIDENTE COMO A LA SÍNDICA EN ESTE CASO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "A VER ESA PARTE, LA SÍNDICO ES LA DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, O SEA, NO ES LA REPRESENTANTE LEGAL PARA CUESTIONES DE ESTE TIPO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DEL MUNICIPIO Y DEL PATRIMONIO, DEL AYUNTAMIENTO ES EL PRESIDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "PERO ES LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO DEL AYUNTAMIENTO ES EL PRESIDENTE, DEL MUNICIPIO EN EL TEMA DE PATRIMONIO ES LA SÍNDICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "BUENO ES QUE A LO MEJOR YA CAMBIÓ EN ESE SENTIDO, PERO YO SABÍA QUE ERA LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE ES LA QUE TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, EN TODAS LAS CUESTIONES, NO EL PRESIDENTE, SINO ES LA SÍNDICO Y MÁS LO QUE ES EN MATERIA DE PROPIEDAD, SÍ DE PATRIMONIO, ES LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DEL PATRIMONIO MUNICIPAL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "ES LA REPRESENTANTE LEGAL EN TODOS LOS SENTIDOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO ES EL PRESIDENTE, LO PUEDE REVISAR EN LA LEY ORGÁNICA Y DEL PATRIMONIO ES LA SÍNDICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Y POR ESO SE PONE, PERO AL FINAL DE CUENTAS, UNA VEZ QUE SE HACE SE FUNDA Y SE MOTIVA EN EL MOMENTO QUE SE FIRMA EL ACUERDO Y LA DONACIÓN, AHORITA LO ÚNICO QUE USTED DEBE APROBAR ES, EL QUE SE APRUEBE LA RATIFICACIÓN DE ESE ACUERDO Y LA MODIFICACIÓN, QUE UTILIZA LA SECRETARÍA DE

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ES CORRECTO, ASÍ ES, MUCHAS GRACIAS, REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LUPITA, COINCIDO EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN EN LA CUAL MANIFIESTA QUE QUEDE BIEN CLARO RESPECTO A LA RATIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE LO QUE ELLA COMENTA ES QUE LA SECRETARÍA PUDO HABER CAMBIADO DE DENOMINACIÓN Y SI ES IMPORTANTE QUE CONSIDEREMOS ESTE ASPECTO, QUE LA REGIDORA MENCIONA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA SÍNDICA Y SÍ VIENE, ASÍ ESTA PROPUESTO, SÍ ES CORRECTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "YO AL LEERLO NO, NO LO IDENTIFIQUE, PERO SI ES ASÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "AHORITA LO VUELVO A LEER COMO QUEDARÍA SIN NINGÚN PROBLEMA, ALGUIEN MÁS HABÍA LEVANTADO LA MANO, REGIDORA IRIS ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EN ESTE TENOR, QUIERO COMENTARLES LO SIGUIENTE, FORMÉ PARTE DEL ACUERDO QUE SE TOMÓ EN EL 2016 Y PARTE DE LO QUE SE NOS EXPLICABA, POR QUÉ LUEGO PUES NOSOTROS TENEMOS EL EXPEDIENTE, PERO LOS CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN NO, ES QUE ESTE ESPACIO SE HABÍA GENERADO EN DONACIÓN PARA UNA SECRETARÍA FEDERAL, DICHO SEA DE PASO EN EL DEBATE QUE SE DIO EN AQUEL MOMENTO, SE HABLABA DE CUESTIONES QUE YA HEMOS DISCUTIDO AQUÍ, QUE SON EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, PUES NO DEBIÉRAMOS ESTARLO OTORGANDO CON ESA DISCRECIONALIDAD, DADO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL TAMBIÉN TIENEN BIENES EN EL MUNICIPIO, QUE BIEN PUDIERAN SERVIR PARA LA INTEGRACIÓN O LA INSTALACIÓN DE ESTAS INSTANCIAS, EN ESTOS MOMENTOS PUES SON HECHOS CONSUMADOS, PORQUE LAS INSTALACIONES PUES AHÍ ESTÁN EN VILLA OLÍMPICA, ESPERO HAYAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE IRLAS A VISITAR QUIENES NO CONOCEN Y TENGO MUY PRESENTE QUE EN AQUEL MOMENTO SE NOS HABLABA QUE LO QUE SE INTENTABA ERA GENERAR PARA LOS CAMPESINOS O PRODUCTORES DE LA REGIÓN, NO SÓLO DE ZAMORA, SINO REGIONAL COMO UNA VENTANILLA DE ATENCIÓN PARA QUE ELLOS NO TUVIERAN QUE ESTAR YENDO A MORELIA A LLEVAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS A VENTANILLA Y TUVIERAN QUE ESTAR GASTANDO EN ESOS VIAJES Y FACILITARLES LA CERCANÍA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE LAS OFICINAS AQUÍ, PRÁCTICAMENTE PARA TRÁMITES DE GESTIÓN Y ASESORÍA, ESA FUE LA FINALIDAD CON LA QUE SE GENERÓ CON LA QUE SE HACE LA PRIMERA DONACIÓN, QUE PUES POR TEMAS PRESUPUESTALES POR MUCHOS AÑOS SE HABÍA DEJADO, SE INTENTÓ RETOMAR EN EL 2016, PUES NOSOTROS NOS FUIMOS EN EL CONSIDERANDO DE QUE TERMINADA LA ADMINISTRACIÓN, VIMOS QUE SE EMPEZÓ A FINCAR Y QUE ESTO YA ERA ALGO SUBSANADO, A MÍ ME LLAMÓ LA ATENCIÓN QUE NO ES NO ESTUVERA FINIQUITADO CUANDO ME LLEGARON LOS ANTECEDENTES, PORQUE PARTE DE LO QUE SE SOLICITABA EN AQUEL CONVENIO ERA JUSTAMENTE EL TEMA DE LA CONSTRUCCIÓN, PORQUE INICIALMENTE SÓLO HABÍA SIDO EL TERRENO Y NO ESTABA NI BARDEADO, INCLUSO EL REGIDOR ARIZAGA EN PAZ DESCANSE, TENGO PRESENTE SOLICITABA POR EL TEMA DEL PENTATLÓN Y LO QUE ELLOS HACEN AHÍ TAMBIÉN ACTIVIDADES ESTE ESPACIO O ESTE PARQUE E INCLUSO VECINOS QUE NO SABÍAN QUE ERA POSESIÓN FEDERAL Y CREÍAN QUE ERA ÁREA VERDE DEL MUNICIPIO, PUES ESTABAN MUY MOLESTOS POR ESTA DONACIÓN SIN SABER QUE ERA UNA DONACIÓN YA DESDE MUCHOS AÑOS ANTES; ENTONCES, SÍ, ES IMPORTANTE QUE SE SEPA QUE ESTO SE GENERÓ O SE GESTO PARA GENERAR EN EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL UNA MAYOR CERCANÍA CON LOS PRODUCTORES Y QUE SE ECHARA A ANDAR, DESAFORTUNADAMENTE, COMO VIENE SUCEDIENDO LUEGO NOS VAMOS CON LOS CASTILLOS AL AIRE Y CREEMOS QUE POR TEMAS DE PRESUPUESTO SON CUESTIONES QUE YA ESTÁN Y LOS PRESUPUESTOS SON MUY VOLÁTILES, COSA QUE HA VENIDO MERMANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE ESTA DEPENDENCIA, PORQUE POR INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS NO HA TENIDO LA APLICACIÓN PARA LA CUAL EL INMUEBLE FUE GENERADO, EN ESTE SENTIDO DAR ATENCIÓN A LOS CAMPESINOS Y A LOS JORNALEROS CON LA VENTANILLA DE ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS, ENTONCES SÍ ES IMPORTANTE QUE CONOZCAMOS QUE ESTO ES PARA BIEN DE LOS PRODUCTORES QUE SÓLO ESTAMOS

DANDO SEGUIMIENTO A ACTOS QUE YA ESTÁN, PARA QUE ELLOS TENGAN LA CERTEZA LEGAL DE LA PROPIEDAD, QUÉ ES LO QUE NO HAN PODIDO CONSUMAR POR TEMAS DE ESCRITURACIÓN Y QUE COINCIDO CON LO QUE COMENTA LUPITA, PORQUE BIEN ES CIERTO, EN EL 2003 SE LLAMABA LA DEPENDENCIA DE UNA MANERA, EN EL 2006 YA NO ERA DE ESA MANERA ERA OTRA Y ENTENDAMOS QUE CADA GOBIERNO FEDERAL LES PONE A LAS SECRETARÍAS DISTINTOS NOMBRES, POR TEMAS LEGALES, SI NOSOTROS LO DEJAMOS COMO SAGARPA Y AHORA SE LLAMA SECRETARÍA DEL BIENESTAR AGRÍCOLA, YA NO APLICARÍA POR TEMA DE LEGALIDAD, PUES NADA MÁS CON LA PRECISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN QUE SE ESTÁ GENERANDO ESTE, PERO FINALMENTE NO ES UN TEMA A DISCUSIÓN MÁS A FONDO, PORQUE EL INMUEBLE YA ESTÁ Y ESPEREMOS QUE A PARTIR DE ESTO QUE SE HACE LA SECRETARÍA YA PUEDA ESTAR DANDO EL SERVICIO Y DEJAR UN PUNTO ADICIONAL, SE QUE YA ESTOY UN POCO EXCEDIDA EN EL TIEMPO; SE SOLICITÓ DESDE AQUEL MOMENTO QUE ERA IMPORTANTE QUE LOS DELEGADOS DE LA DEPENDENCIA PUDIERAN VENIR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO A EXPLICAR LA FUNCIONALIDAD QUE IBA A TENER ESA OFICINA, COSA QUE EN SU MOMENTO NO SUCEDIÓ, PERO QUIERO DEJAR LA PETICIÓN EN ESTE MOMENTO AL ÓRGANO COLEGIADO, POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE TODOS CONOZCAMOS QUÉ FUNCIONALIDAD VA A TENER ESA OFICINA, INSISTO EN AQUEL MOMENTO ERA VENTANILLA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN, DESCONOZCO SI AHORA SEA POR EL MISMO CAMINO O QUÉ SE VA A HACER, Y ES IMPORTANTE QUE EL DELEGADO DEL ÁREA PUEDA VENIR A EXPONERNOS, SI ASÍ ME LO PERMITEN, QUE QUEDA COMO PARTE DE DEL ACUERDO O SE HAGA UNA PETICIÓN O UNA INVITACIÓN PARA QUE ASÍ SEA, ACUDIR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA PRESENTARNOS LA FUNCIONALIDAD QUE HABRÁ DE TENER ESTA ESTA DEPENDENCIA, SÍ PARA LA GENTE PARA EL SERVICIO Y ATENCIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON MUCHO GUSTO, NO HABIENDO MAS DISCUSIONES AL RESPECTO, SE SOMETA A VOTACIÓN CON LO QUE SE COMENTÓ, CON ESAS PRECISIONES QUE HACEN, PRÁCTICAMENTE ASÍ ES COMO QUEDARÍA, SÍ SE PUNTUALIZA QUE ES A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ESE SERÍA EL ACUERDO Y SE HACE LA ANOTACIÓN DE SU PETICIÓN, QUE CON MUCHO GUSTO POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, LE DAREMOS SEGUIMIENTO PARA LA EXPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE TRABAJAN EN ESE LUGAR PUEDAN EXPONER A ESTE AYUNTAMIENTO SUS FUNCIONES. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO EN DISCUSIÓN SI GUSTAN LEVANTAR LA MANO, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 155.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO 353, TOMADO EN LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2003 Y EL ACUERDO 65 TOMADO EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2016, CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA DONACIÓN SE REALIZARÁ A LA ACTUAL SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 1000 M² MIL METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE AL ÁREA EN LA QUE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS SUS OFICINAS. ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, EN ESTE CASO LA SÍNDICA MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO LLEVEN A CABO EL ACTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE PARA FORMALIZAR ESTA DONACIÓN. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. -----

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "PUDIERAN PRESENTARNOS LA INFORMACIÓN LOS TITULARES DEL ÁREA, POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA, CON MUCHO GUSTO, SOMETO A VOTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO LA INTERVENCIÓN DE LOS TITULARES DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, LEVANTEN LA MANO, APROBADO, ADELANTE CON LA INTERVENCIÓN DIRECTOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, MANIFIESTA: "QUÉ TAL BUENAS TARDES PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO, REGIDORES, VAMOS A PROPONER UN CAMBIO A LO QUE FUE EL PLANTEAMIENTO DEL POA, SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A LO QUE ES EL FONDO FAEISPUM, LA SEMANA PASADA NOS CITARON EN FINANZAS PARA CHECAR EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE LA CALZADA, COMO USTEDES SABEN EL PLANTEAMIENTO QUE SE HABÍA REALIZADO, ERA QUE HABÍA UN ESTE RECURSO EXCEDENTE PARA PROYECTOS INTERMUNICIPALES Y QUE EN FUNCIÓN DE ESO SE TRABAJO UN PROYECTO INDEPENDIEMENTE DEL FONDO QUE SE TIENE DEL RECURSO QUE CORRESPONDE ANUALMENTE PARA EJERCERLO, ENTONCES HABÍA UN PLANTEAMIENTO DONDE NOSOTROS TRABAJAMOS E INGRESAMOS LOS PROYECTOS PARA PODER LLEVAR A CABO DE ACUERDO A LAS A LAS REGLAS DE COMO SE HABÍA PLANTEADO, SIN EMBARGO, LA SEMANA PASADA TUVIMOS UNA REUNIÓN EN FINANZAS Y AHÍ NOS HICIERON EL NUEVO PLANTEAMIENTO, LA NUEVA FORMA DE LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO, ES EL RECURSO QUE SE HABÍA PLANTEADO DE ESTE EXCEDENTE, PUES YA NO YA NO LO TENIAM, ENTONCES LO QUE NOS ESTÁN SUGIRIENDO PARA SEGUIMIENTO DEL RECURSO DE LO QUE ES FAEISPUM ES QUE TODO EL RECURSO QUE SE TIENE TANTO EN ZAMORA COMO EN JACONA, SE APLIQUE AL PROYECTO DE LA CALZADA PARA QUE SE PUEDA DAR SEGUIMIENTO A LO QUE ES EL PLANTEAMIENTO QUE NOS ESTÁN HACIENDO, ENTONCES AHORITA LO QUE ESTAMOS HACIENDO COMO MODIFICACIÓN PARA PODER EJERCER ESTE RECURSO ES, O SEA NOSOTROS COMO MUNICIPIO NOS CORRESPONDEN VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO, Y A JACONA LE CORRESPONDE DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA, ESO HACE UNA SUMA DE CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO, UNA DE LAS COSAS QUE SE QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL ÁREA DE PROYECTOS ES MODIFICAR EL PROYECTO PORQUE ERA POR CUARENTA Y CINCO MILLONES, Y ESTAMOS HACIENDO UN AJUSTE PARA QUE CON LOS MISMOS ALCANCES DE LO QUE ES EL PROYECTO SE HAGA LA LICITACIÓN QUE SE GENERARÍA EN EL ESTADO PARA LO QUE SERÍA EL PROYECTO POR LOS CUARENTA Y DOS MILLONES, DE AMBOS MUNICIPIOS, ENTONCES LA PROPUESTA QUE ESTAMOS AHORITA HACIENDO, ES QUE EL RECURSO QUE LE CORRESPONDE AL DEL FAEISPUM AL MUNICIPIO SERÍA PARA ESTE PROYECTO Y LO QUE LA OTRA PARTE QUE NOS COMENTAN ES QUE LOS OTROS PROYECTOS QUE NOSOTROS YA TENEMOS INGRESADOS EN LA SECRETARÍA QUEDAN AHÍ A LA ESPERA DE LO QUE PUEDA HABER MÁS ADELANTE PARA QUE PUDIERA TAMBIÉN EN UN MOMENTO DADO, ESTE SE LLEVARÁ A CABO TAMBIÉN ESTAS OBRAS SE QUEDAN A LA ESPERA, YA EN UN MOMENTO DADO SI SE GENERA ESTO EN FUNCIÓN DE LO QUE ELLOS NOS MARQUEN, YA TENDRÍAMOS QUE HACER UNA MODIFICACIÓN AL POA IGUAL PARA PODER METER ESTAS OBRAS TAMBIÉN COMO PARTE DE LO QUE SE GENERARÍA MÁS ADELANTE, PERO AHORITA, POR LO PRONTO, EL PLANTEAMIENTO ES ESE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE PODAMOS EJERCER ESTE RECURSO AL 100%, CONSIDERANDO QUE ESTÁ UN POQUITO COMPLICADO PARA TODOS LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO, ESE RECURSO PORQUE PARECE QUE ESTÁ MUY LIMITADO, ENTONCES DE ALGUNA MANERA A NOSOTROS NOS ESTÁN ASEGURANDO EL 100% DEL RECURSO QUE NOS CORRESPONDE, PERO APLICADO EN ESTE RECURSO TANTO A ZAMORA COMO A JACONA, ENTONCES ESTO ES LO QUE ESTAMOS NOSOTROS HACIENDO COMO PLANTEAMIENTO EN ESTA MODIFICACIÓN, ¿ALGUNA DUDA? PUES ESTOY A SUS ORDENES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDOR ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO Y QUE ADEMÁS PRESIDE ESTA COMISIÓN ADELANTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS,

REGIDORES, DIRECTOR Y NUESTRA AMIGA SUBDIRECTORA QUE SIEMPRE ESTÁ TAMBIÉN AQUÍ, MARTHA, ESTE NADA MÁS SÍ, ME GUSTARÍA HACER UN HINCAPIÉ O MÁS BIEN REAFIRMAR ALGUNAS COSAS, COMO ES EN EL CASO DE ESTA MODIFICACIÓN QUE HACEN AL FAEISPUM QUE COMO MUNICIPIO SE HABÍAN PROYECTADO OTRAS OBRAS Y QUE DE ACUERDO A LO QUE LES COMENTA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN UNA REESTRUCTURACIÓN QUE COMO NOSOTROS HACEMOS MODIFICACIONES EN EL POA ELLOS TAMBIÉN HACEN MODIFICACIONES EN SU EN SU FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A SU SITUACIÓN NO, VALGA LA REDUNDANCIA FINANCIERA Y ENTONCES SE SALEN ALGUNAS OBRAS QUE YA SE HABÍAN PROYECTADO Y SE MANTIENE LO QUE ES LA REHABILITACIÓN DEL PROYECTO INTERMUNICIPAL QUE DE UN INICIO HABÍAN COMENTADO QUE IBA A SER COMO UN EXTRA NO, O SEA ERA EL FAEISPUM Y COMO UN EXTRA ESTE PROYECTO INTERMUNICIPAL QUE LA VERDAD CELEBRÁBAMOS CON MUCHA ALEGRÍA, PORQUE PUES ES UN GRAN PROYECTO, ES UN RECURSO BASTANTE IMPORTANTE, LAMENTABLEMENTE AHORA POR CUESTIONES DE FINANZAS A LO MEJOR YA NO ALCANZA EL RECURSO PARA TODO EL ESTADO EN TEMAS DE FAEISPUM, SUPONGO QUE NO SÓLO ES AL MUNICIPIO DE ZAMORA, SINO A LOS DEMÁS MUNICIPIOS QUE SE LES ESTARÁ RETIRANDO ESTE RECURSO Y EN ESE SENTIDO PUES NO HAY MARGEN DE MANIOBRA, DE ELEGIR LA OTRA, ES ESTE PROYECTO INTERMUNICIPAL, COMO QUEDA EL RECURSO DE OTRA MANERA NO PODRÍAMOS OBTENER RECURSO EN ESTE MOMENTO DE FAEISPUM, PARECE SER QUE VA A HABER MÁS VENTANILLAS, ESPEREMOS SI FLUYA EL RECURSO Y NO NOS VAYAMOS A VER EMPANADOS LUEGO CON TEMAS ELECTORALES, PORQUE YA ESTAMOS A LA VUELTA DE LA ESQUINA NO, ENTONCES NADA MÁS DEJAR CLARO QUE ES UN RECURSO QUE VA DESTINADO ESPECÍFICAMENTE A ESE PROYECTO, PORQUE LUEGO PUEDEN PENSAR Y PORQUE LA CALZADA Y NO OTROS OTRAS CALLES, O PORQUE NO OTRAS AVENIDAS, SIMPLEMENTE ASÍ VIENE DESTINADO Y TAMBIÉN TENGO ENTENDIDO QUE UN GRAN PROYECTO QUE SE ELABORÓ DESDE EL ÁREA QUE DIRIGE EL DIRECTOR ARTURO, DE OBRAS, DONDE SE HIZO TODO LO ARQUITECTÓNICO Y TODO EL DISEÑO DE LA MANO CON EL PERSONAL DEL MUNICIPIO HERMANO DE JACONA, PERO QUE EN REALIDAD QUIÉN LO VA A EJECUTAR Y LO VA A LLEVAR A CABO ES GOBIERNO DEL ESTADO, TAMBIÉN HAY QUE DEJARLO MUY EN CLARO, PORQUE LUEGO AL RATO VIENEN LAS RESPONSABILIDADES, NOSOTROS AQUÍ NO ESTAMOS APROBANDO, VENIMOS A DAR LA CARA Y SI HAY ALGUNA ANOMALÍA PUES TAMBIÉN SABER QUIEN LO ESTÁ EJECUTANDO NO Y TAMBIÉN SI ES BIEN LLEVADO A CABO Y SE HACE BIEN TAMBIÉN RECONOCER ESA PARTE, ENTONCES NADA MÁS DEJAR MUY EN CLARO, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, ADELANTE REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y REGIDORES, RESPECTO AL PROYECTO DE LA CALZADA SE NOS VA A DAR A CONOCER PARA DAR NUESTRA APROBACIÓN O ESTO TIENE QUE VER NADA MÁS CON EL ESTADO, YA SÉ, PERO EL PROYECTO EN SI, EL PROYECTO, BUENO EL DISEÑO VAMOS DE ESE PROYECTO ¿NOS LO VAN A DAR A CONOCER?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, MANIFIESTA: "SÍ, CON TODO GUSTO, SI GUSTAN AHÍ LA DIRECCIÓN PODEMOS EXPLICARLES EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO Y LOS ALCANCES QUE TIENEN, SIN NINGÚN PROBLEMA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "PERO ESO NO SE PONE A VOTACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "SI VE A BIEN ASÍ PRESIDENTE, SÍ SERÍA BUENO QUE ESE PROYECTO QUE YA FUE APROBADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ESTÁ EN UNA CARPETA, PUES PUDIERAN PRESENTARLO AQUÍ EN EL CABILDO MÁS ADELANTE, SI USTED DIERA LA INSTRUCCIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "LO QUE DICE BETY, ES QUE SÍ VIÉNDOLO PODEMOS HACER CAMBIOS, PERO AQUÍ YA NO PODEMOS HACER CAMBIOS PORQUE YA LO ACEPTARON ASÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "O SEA, YA SE ACEPTO ASÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PERO SI QUE NOS LO PRESENTEN PARA QUE VEAMOS COMO VA A QUEDAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN SI LA INQUIETUD DE LA REGIDORA IRIS, LA HE ESCUCHADO EN VARIOS CIUDADANOS QUE QUIEREN CONOCER EL PROYECTO COMO TAL, NO PARA HACER MODIFICACIONES SIMPLEMENTE COMO PARA CONOCERLO, PERDÓN REGIDORA BETY".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, MANIFIESTA: "ES CUESTIÓN NADA MÁS QUE NOS DIGAN QUÉ DÍA ESTE NOS DAN PARA PODER HACER LA PRESENTACIÓN Y CON TODO GUSTO LO VEMOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUY BIEN, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN REFERENTE A LO EXPUESTO?, SI NO HAY OTRA, PRESIDENTE VAMOS A LA VOTACIÓN DEL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR. APROBADO PRESIDENTE VOTACIÓN UNÁNIME".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 156.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, FIRMEN EL CONVENIO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 (FAISPUM 2023), CONSIDERÁNDOSE LAS SIGUIENTES:

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL
1	ZAMORA	ZAMORA	REPAVIMENTACIÓN DE PARQUE LINEAL Y VIALIDADES DE LAS CIUDADES DE ZAMORA Y JACONA	\$ 28,838,144.44
2	ZAMORA	ZAMORA	GASTO INDIRECTO DEL 2%	\$ 588,533.56
TOTAL				\$ 29,426,678.00

Y FIRMAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS INTERMUNICIPALES DE OBRA POR UN MONTO TOTAL DE \$ 41,719,404.58, CONFORME LA SIGUIENTE TABLA:

ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
FAISPUM 2023 MUNICIPIO DE ZAMORA	\$ 28,838,144.44
FAISPUM 2023 MUNICIPIO DE JACONA	\$12,881,260.14
TOTAL	\$41,719,404.58

PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILERA TERRAZAS.-----

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE

PREVENCIÓN Y RESTRICCIÓN DE EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO PORNOGRÁFICO, OBSCENO O CONTRARIO A LA MORAL. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, PARA LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO REGIDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES, COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO, EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, MEDIANTE SESIÓN CELEBRADA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, SE APROBÓ EL ACUERDO 276 PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE NOS CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SE NOS OTORGABA UN LAPSO DE 90 DÍAS PARA QUE SE EMITIERA UN REGLAMENTO MUNICIPAL QUE REGULE Y RESTRINJA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO QUE PUDIERA SER CONSIDERADO PORNOGRÁFICO, OBSCENO O CONTRARIO A LA MORAL, LO ANTERIOR CONFORME A LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, DERIVADO DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, ASÍ MISMO EN EL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO SEÑALÓ, QUE SE HA CONSIDERADO QUE LA ACTUAL PORNOGRAFÍA DESVIRTÚA LA SEXUALIDAD HUMANA, EXPRESÁNDOLA EN FORMAS VIOLENTAS, EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS Y SIEMPRE EN UNA RELACIÓN DE PODER Y SERVIDUMBRE DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE O EN OCASIONES INVERSAMENTE; PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO ES IMPORTANTE HACER CONCIENCIA EN LA CIUDADANÍA DEL DAÑO TAN GRAVE QUE CAUSA LA DIFUSIÓN, COMPRA, ELABORACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA PORNOGRAFÍA, ASÍ COMO DE ACTOS CONTRARIOS A LA MORAL, QUE EN OCASIONES PUEDE TERMINAR EN COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN EL INFORME DE SHARED HOPE INTERNACIONAL, SOBRE LA DEMANDA DE TRÁFICO SEXUAL, LA PORNOGRAFÍA ES LA PRINCIPAL PUERTA DE ACCESO A LA COMPRA DE SERES HUMANOS PARA EL COMERCIO SEXUAL, QUE ESTO SEA ASÍ, VUELVE EVIDENTE QUE CUANDO PENSAMOS CRÍTICAMENTE LO QUE ES LA PORNOGRAFÍA Y CÓMO AFECTA A LOS CONSUMIDORES, LAS VÍCTIMAS DE TRÁFICO SON EXPLOTADAS EN LA PRODUCCIÓN DE PORNOGRAFÍA, LA FINALIDAD ES, PUES, INCULCAR Y CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SEXUALIDAD, EXPLORACIÓN Y CREENCIAS RELACIONADAS CON ESTOS TEMAS A EFECTOS DE QUE SE CONOZCAN LAS CONSECUENCIAS DE COMETER ESTOS ACTOS, QUE NO ES RESTRINGIR DE FORMA INCORRECTA O DOMINANTE, SINO INSTRUIR Y PARTICIPAR EN LA EDUCACIÓN Y ACTIVIDAD DE LOS VALORES QUE PERMITAN ESTABLECER UN MUNICIPIO CON UN DESARROLLO DE CULTURA DE PAZ, DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL, ATENDER ESTE IMPORTANTE TEMA, CUMPLIMOS CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, YA QUE DENTRO DEL EJE UNO SE ESTABLECE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA, POR ELLO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN DE SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113, 123 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN; ARTÍCULOS 40, 49, 50, 68, 178, 179, 180 Y RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO; ASÍ COMO ARTÍCULOS 15, 37 Y 38 DEL BANDO DEL GOBIERNO VIGENTE Y EN LOS ARTÍCULOS 23, 24, 50 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SE SOMETE A ESTE CUERPO COLEGIADO A SU CONSIDERACIÓN LA INICIATIVA PARA APROBAR EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y EXHIBICIÓN, DE VENTA DE PRODUCTOS DE CONTENIDO PORNOGRÁFICO, OBSCENO O CONTRARIOS A LA MORAL, QUIERO HACER ÉNFASIS QUE DE ACUERDO A ESTADÍSTICAS, MÉXICO OCUPA EL QUINTO LUGAR EN BÚSQUEDAS EN LOS MOTORES ESTE A TRAVÉS DE INTERNET DE PÁGINAS DE CONTENIDO PORNOGRÁFICO Y QUE SE CREE DE ACUERDO A PARÁMETROS QUE HAN ESTADO TOMANDO DE ACUERDO A ESTE TRÁFICO, QUE ENTRE LOS JÓVENES DE 12 A 18 AÑOS, MÁS DEL 85% DE LOS VARONES YA HA TENIDO CONTACTO CON ESTAS PÁGINAS Y DE LAS CHICAS UN PROMEDIO DE UN 50%, ENTONCES ES UN PROBLEMA GRAVE, ADEMÁS DE LOS DAÑOS SEVEROS QUE OCASIONA A LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, ANTES SE DECÍA QUE EL PRIMER CONTACTO EMPEZABA A LOS 13 AÑOS, AHORA ESTÁN MANEJANDO QUE ES DESDE LOS 8 AÑOS, LAMENTABLEMENTE ESTE REGLAMENTO SE QUEDA CORTO PORQUE NOMAS ESTAMOS DANDO ÉNFASIS A LOS LUGARES PÚBLICOS DONDE SE PERMITA ACCESO A INTERNET, QUE ES EL PRINCIPAL ACCESO A PORNOGRAFÍA, YA NO SON LAS REVISTAS, NI LAS ILUSTRACIONES, SI NO ES A TRAVÉS DE LAS REDES POR INTERNET Y LAMENTABLEMENTE LA LIMITANTE QUE ESTABLECEMOS EN EL REGLAMENTO PUES ES EN LUGARES PÚBLICOS DONDE SE PERMITA

ACCESO A INTERNET, PERO LA MAYOR PARTE DE INCIDENCIAS ES A TRAVÉS DE TELÉFONOS CELULARES, DONDE LOS NIÑOS Y JÓVENES TIENEN ACCESO A ESTE MATERIAL QUE DISTORSIONA SU FORMACIÓN, COSIFICA A LA MUJER, SE VE COMO UN OBJETO Y NO COMO UN SER CON LA DIGNIDAD PROPIA DE SER HUMANO Y OTRO TEMA QUE ME ALARMÓ MUCHO ES QUÉ LA ADICCIÓN A LA PORNOGRAFÍA AFECTA LAS MISMAS ZONAS DEL CEREBRO QUE PRODUCE LA ADICCIÓN A COCAÍNA, ESTUPEFACIENTES Y QUE ES UN VICIO MUY DIFÍCIL DE ERRADICAR Y SOBRE TODO PORQUE SE PRACTICA EN LA SOLEDAD, EN LA INTIMIDAD DE LOS HOGARES, ENTONCES AQUÍ MÁS QUE NADA ES UN LLAMADO A LOS HOGARES, A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA QUE CUIDEMOS EL ACCESO A INTERNET POR PARTE DE NUESTROS HIJOS, ES MUY FÁCIL TENER ACCESO A ESTAS PÁGINAS PORQUE LOS MISMOS BUSCADORES SUGIEREN, MANDAN LINKS DONDE FÁCILMENTE PUEDEN TENER ACCESO, ENTONCES YO LES PIDO, EL REGLAMENTO SE LES A SOCIALIZADO A TODOS, DE SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, PUES LA HAGAN PARA MEJORARLE Y SI NO LO HAY, APROBEMOS ESTE REGLAMENTO POR EL GRAVE PERJUICIO QUE ESTÁ OCACIONANDO A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES Y TAMBIÉN A LOS ADULTOS PRODUCE DAÑOS SEVEROS, DE MI PARTE ES TODO, SI HAY ALGUNA DUDA QUEDO A SUS ORDENES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO EXPUESTO, SI GUSTAN LEVANTAR LA MANO PARA EL USO DE LA VOZ ADELANTE, REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, CON EL USO LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS, ESTIMADOS COMPAÑEROS DE CABILDO, PRESIDENTE, SECRETARIO, PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS VE POR EL INTERNET, YO AQUÍ QUISIERA HACER UNA OBSERVACIÓN Y LE VOY A PEDIR A IRIS SU OPINIÓN, PORQUE AQUÍ TRAE UNA NOTA ACLARATORIA EN LA CUAL LES VOY A DAR OTRA OPINIÓN, YO CREO, DESPUÉS DE QUE ELLA HABLE Y CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, TAMBIÉN QUISIERA PREGUNTAR ¿EN DÓNDE ESTÁ EL OFICIAL MAYOR? ¿DEBERÍA DE ESTAR AQUÍ? PORQUE EL OFICIAL MAYOR ES EL QUE DA LOS PERMISOS DE TODOS ESOS BARES QUE NO SE CIERRA NUNCA A LA HORA QUE SE LES PERMITIÓ Y ES EN LAS CUALES SE LES DA PERMISO A LA 1:00 DE LA MAÑANA Y TERMINAN A LAS CUATRO O CINCO, O SEA EL OFICIAL MAYOR NECESITA SER UN POQUITO MÁS RÍGIDO EN SU ASPECTO Y EN SU OFICIO, YO LO VEO MUY TRANQUILO Y HAY MUCHOS PROBLEMAS DE OFICIALÍA EN LA CIUDAD Y ESTO CORRESPONDE MUCHO A LA OFICIALÍA, CUÁNDO Y CÓMO LE VAS A DAR PERMISO, LO IDEAL TAMBIÉN SERÍA, NO SÉ SI LO PUSISTE GERARDO, QUE SE PUSIERAN EN ALGUNA PARTE DE UNA CALLE, ETCÉTERA, PORQUE PUES A LO MEJOR LO VAN A QUERER PONER LAS TIENDAS AQUÍ EN EL CENTRO, TIENE QUE SER EN UN ÁREA MUY ESPECIAL Y A MÍ ME GUSTARÍA QUE LOS ALINEARÁN EN UNA SOLA CALLE PARA QUE SE ESTUVIERA VIGILANDO Y ESTO DE LA PORNOGRAFÍA Y TODAS ESTAS SITUACIONES SEXUALES PUES ES MUY DIFÍCIL, PORQUE TENEMOS UNA SOCIEDAD MUY DISPAR CON UNA EDUCACIÓN MUY DISPAREJA Y LOS PRINCIPIOS FAMILIARES SON MUY CAMBIANTES, TENEMOS MUCHA EXTRANJERÍA, MUCHA GENTE QUE VIENE DE FUERA A VIVIR EN LA CIUDAD Y ELLOS YA ROMPEN CON LA TRADICIÓN QUE TENEMOS EN ESTA CIUDAD Y LA TRADICIÓN QUE TENEMOS EN LA REGIÓN O SEA, NO SÉ HASTA DÓNDE LLEGARÍA ESO, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE EL OFICIAL MAYOR ESTUVIERA AQUÍ, TAMBIÉN PARA SENSIBILIZARLO EN ESE ASPECTO Y ESPERAMOS LA OPINIÓN DE IRIS, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, ADELANTE CON DEL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, ME GUSTARÍA QUE ESTUVIERA EL PRESIDENTE, SÍ PODEMOS HACERLO EN UN MOMENTO, POR FAVOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON MUCHO GUSTO, SÍNDICA CON SU PERMISO, ADELANTE".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS, LOS SALUDO A TODOS CON MUCHO AFECTO NUEVAMENTE Y SOLO PARA FELICITAR LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO BAUTISTA, QUE TUVO A BIEN DARLE UN TIEMPO CONSIDERABLE A ESTE REGLAMENTO, PORQUE TODO LO QUE ABONE EN BENEFICIO DE NUESTRA SOCIEDAD, DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, PUES ESTAREMOS ENTONCES CUMPLIENDO NOSOTROS CON NUESTRO TRABAJO, PORQUE REPITO TODO LO QUE PODAMOS HACER EN BENEFICIO DE

NUESTRA SOCIEDAD, DE SOCIEDADES SANAS CREO QUE ES APLAUDIBLE, MUCHAS GRACIAS LICENCIADO POR DARLE ESTE TIEMPO A ESTE TEMA TAN IMPORTANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR ALDO, ¿QUERÍA HACER UNA INTERVENCIÓN? SÍ ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "NADA MÁS REAFIRMAR UN POCO YA LO MENCIONADO, A LO MEJOR AHÍ EN LOS ANTECEDENTES, PERO SÍ HACER MUCHO HINCAPIÉ EN QUE ESTO ES DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN QUE SURGE POR PARTE DEL CONGRESO HACIA LOS AYUNTAMIENTOS DE LEGISLAR, DE REGLAMENTAR, MÁS BIEN DE REGLAMENTAR ESTE TODO LO REFERENTE A LA PORNOGRAFÍA Y QUE FUE EN EL ACUERDO 276, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, CON FECHA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, GRACIAS". -

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDOR, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NO SÉ SI VAYA A RESPONDER LO QUE VOY A LEER REGIDOR GABRIEL, TUS INQUIETUDES, PERO SI NO, YO CREO QUE LAS PROFUNDIZAMOS MÁS ADELANTE, MUY BUENAS TARDES, COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, OJALÁ TODOS TENGAMOS CLARO LO QUE IMPLICA HONORABLE Y GRACIAS A TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN EN LAS REDES INTERESADOS EN LAS DECISIONES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON SU VENIA PRESIDENTE, SÉ QUE EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO NO ES DE SU AGRADO COMPAÑEROS, SE QUE GENERARÁ INCOMODIDADES PARA LOS QUE AQUÍ NO ESTÁN PRESENTES, SE QUE NO SE ATENDERÁN MIS OBSERVACIONES Y SE QUE SE VOTARÁ, SEGURAMENTE CON LA MAYORÍA QUE REPRESENTAN SE APROBARÁ, PERO TAMBIÉN SÉ QUE CUMPLO CON MI DEBER DE GARANTIZAR Y SALVAGUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y NUESTROS REGLAMENTOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y COMO UNA MINORÍA APELO A QUE POR LO MENOS LES DEJE LA REFLEXIÓN DE LAS OMISIONES Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS CIUDADANOS IMPLÍCITOS EN EL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ POR APROBAR, COMIENZO HABLANDO DE LA ILEGALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DEL DICTAMEN PRESENTADO, TODA VEZ QUE ÉSTE NO FUE TURNADA A LA COMISIÓN POR MEDIO DE ESTE CABILDO, SINO POR UNA PAPELETA DOCUMENTO NO LEGAL DIRECTAMENTE A UN REGIDOR Y NO POR COMISIÓN, VIOLANDO NUESTROS PROPIOS PROCEDIMIENTOS, SEGUIDO DE UNA SERIE DE IRREGULARIDADES EN SU PROPIO CONTENIDO, YA QUE ESTE REGLAMENTO SE CONSTRUYE CON UNA SOLA REUNIÓN DE UNA HORA DE TRABAJO, YA QUE LA SEGUNDA REUNIÓN REFERIDA NO CUMPLIÓ CON EL QUORUM PARA DESARROLLARSE, PROPICIÁNDOSE UN VICIO EN EL PROCEDIMIENTO, CITO LOS COMENTARIOS QUE HACE UNOS DÍAS LOS MINISTROS AGUILAR Y GONZÁLEZ ALCÁNTARA, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, SEÑALA, ELLOS HAN REFERIDO QUE LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO NO SON UNA MINUCIA NI UNA MERA SOLEMNIDAD, CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE LEYES CONFLUYE EN UNA FINALIDAD COMÚN, CONSISTE EN GARANTIZAR QUE EL CONGRESO, EN ESTE CASO, LOS CABILDOS EMITAN LEYES, REGLAMENTOS MÁS JUSTOS, MÁS DEMOCRÁTICOS Y QUE REPRESENTEN DE LA MEJOR MANERA POSIBLE EL SENTIR DEL PUEBLO DE MÉXICO Y EN ESTE CASO DE LOS ZAMORANOS, NO RESPETAR LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ES UNA DESLEALTAD CONSTITUCIONAL Y UN DESDÉN A LAS MINORÍAS PARLAMENTARIAS, EN ESTE CASO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE TAMBIÉN REPRESENTAN A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN, AHORA BIEN, LA REGLA DE LA MAYORÍA IMPLICA QUE LAS DECISIONES PÚBLICAS Y LAS LEYES QUE EMITE EL LEGISLADOR SEAN ADOPTADAS EN FORMA UNILATERAL POR ESAS MAYORÍAS, COMO DON MANUEL ARAGÓN, EL PARLO, SEÑALA EL PARLAMENTO NO ES UN ÓRGANO DEL ESTADO QUE ADOPTA, COMO ES LÓGICO, SUS DECISIONES POR MAYORÍA, SINO TAMBIÉN UNA INSTITUCIÓN REPRESENTATIVA DEL PLURALISMO POLÍTICO DE LA SOCIEDAD, ES EL PARLAMENTO EL ÚNICO LUGAR DEL ESTADO DONDE TODA LA SOCIEDAD ESTÁ REPRESENTADA, ES DECIR, DONDE SE GARANTIZA QUE LA PLURALIDAD SOCIAL SEA ESCUCHADA, EN LA CONSTITUCIÓN CABEMOS TODAS LAS PERSONAS Y TODOS SOMOS IGUALMENTE VALIOSOS, POR LO QUE EN UNA DEMOCRACIA DEBEN ESCUCHARSE LAS VOCES DE TODAS Y TODOS LOS GRUPOS REPRESENTADOS EN EL CABILDO, LO CUAL SE ALCANZA PRINCIPALMENTE CUANDO SE SIGUEN Y RESPETAN LAS REGLAS DEL

PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, VIOLENTÁNDOSE EL DERECHO DE LAS MINORÍAS A LA REPRESENTACIÓN, DONDE LES RECUERDO HOY AQUÍ AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE ES GOBIERNO Y SE IMPONE POR MAYORÍAS, PERO JUSTO A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL EN SUS CONGRESOS, EL MISMO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE CUÁL EMANA SOLICITA EL MISMO RESPETO A ESAS MINORÍAS, TODA INICIATIVA DE LEY DEBE SEGUIR EL TRÁMITE QUE SE DEFINE EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS, A LO QUE ESTA INICIATIVA NOS OCUPA, PERO NO PASÓ POR UN PROCESO DE DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA REAL, QUE DELIBERACIÓN PUEDE EXISTIR SOBRE AQUELLO QUE NO SE CONOCE, LA DELIBERACIÓN TRANSPARENTE, PERMITE EL ESCRUTINIO PÚBLICO, PERO QUÉ SENTIDO TIENE SI ESTO NO ES DEL CONOCIMIENTO DE LO QUE SE ESTÁ VOTANDO SIN SER ABOGADA Y CON RESPETO A QUIENES LO EJERCEN EL FENÓMENO SOCIAL ES EL QUE IMPACTA AL DERECHO Y NO AL REVÉS, ES DECIR, EL REGLAMENTO VIENE A SER LA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE UN FENÓMENO SOCIAL-JURÍDICO Y PARA EVITAR SE PUEDAN COMETER ACTOS ANTISOCIALES, DE AHÍ QUE LA DOCTRINA DICTA QUE LA FORMULACIÓN DE NORMAS, DE REGLAS QUE SON PARA LA CONVIVENCIA SE TENGA QUE IMPACTAR EN EL DERECHO A TRAVÉS DE UNA RESPUESTA LÓGICA Y JURÍDICA, Y TAMBIÉN A PARTIR DE UN PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD, ESTO ES LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, LES RECUERDO QUE EL ARTÍCULO 14, PÁRRAFO TERCERO, HABLA DE QUE NO SE PUEDEN IMPONER PENAS POR ANALOGÍA O POR SIMPLE MAYORÍA, VIOLENTANDO ADEMÁS EL ARTÍCULO 14 Y 16 POR INCUMPLIMIENTO CUANDO SE HABLA DE MORAL, QUE ES UN CONCEPTO MUY ABSTRACTO, SE PONDRÍA EN UNA INTERPRETACIÓN MUY CERRADA, VIOLAR DERECHOS HUMANOS EN ZAMORA Y SE LOS PONGO COMO EJEMPLO PARA AQUELLOS DE LA LIBRE VENERACIÓN AL CULTO Y QUE ESTÁN EXPUESTOS, PUEDO SER CREYENTE DE LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN, PERO AQUÍ YO LES PREGUNTO, REGIDORES ¿SI EXISTE UN SEX SHOP QUE TIENE IMPLÍCITO EL NOMBRE? ¿UN MODELO LIGERO EN LA VITRINA? NO LE FALTA A LA MORAL A NADA, PERO AFECTA EL LIBRE DESARROLLO DE LOS CIUDADANOS, ¿NO ESTAMOS TAMBIÉN VIOLENTANDO UN DERECHO? AFECTA LA AUTOPERCEPCIÓN, EL DERECHO ES RECONOCIDO, NOS GUSTE O NO, SI RENTO UNA COMPUTADORA, PERO SOY MENOR DE EDAD Y TENGO EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO, SIEMPRE QUE NO LO PUBLICITE, COSA QUE NO SE ENCUENTRA REGULADA, ESTO NO ATIENDE AL FENÓMENO SOCIAL QUE ESTAMOS EXPONRIENDO, NO SE ENCUENTRA NORMADO EL LIBRE DERECHO A LA PERSONALIDAD, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS NO ES SOLAMENTE PARA LOS PRO VIDA O CATÓLICOS, LOS DERECHOS HUMANOS SON LAS PRERROGATIVAS QUE TENEMOS TODOS POR EL DERECHO DE SER HUMANOS Y ESTÁ PLASMADO EN EL ARTÍCULO PRIMERO PÁRRAFO SEGUNDO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, ESTA AUTORIDAD ESTÁ OBLIGADA A REPARAR Y TUTELAR DERECHOS, Y A MÍ ME RESULTA PREOCUPANTE Y LLAMA MI ATENCIÓN QUE EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SE TOMA COMO REFERENCIA AL SHARED HOPE INTERNACIONAL, QUE ES UNA ORGANIZACIÓN CRISTIANA PARA PREVENIR TRÁFICO SEXUAL Y DE NIÑOS, CON ESTE REGLAMENTO ESTAMOS DICIENDO QUE EN ZAMORA EXISTE LA PROBLEMÁTICA DE TRÁFICO SEXUAL Y DE NIÑOS, Y ANTE ESTO HABLAR DE TRÁFICO DE MENORES O PORNOGRAFÍA INFANTIL ES ALGO MUY ABSTRACTO EN ZAMORA DE LO CUAL NO TENEMOS UNA NUMERALIA, UN ANTECEDENTE, NO TENEMOS NADA QUE NOS INDIQUE QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO CON ESTE FENÓMENO Y LO PREOCUPANTE ES COMO SE LLEGARON A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES, ESTE ES UN ÓRGANO POLÍTICO DE REPRESENTACIÓN POPULAR Y NO PUEDE VIOLAR SUS PROPIAS NORMAS, ESO ES PREOCUPANTE SEÑORES, ES POR ELLO, SEÑOR PRESIDENTE, QUE ANTE ESTAS OMISIONES EN LA COMISIÓN, YO LE SOLICITÉ MI BAJA DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO". -----
-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN, LA FORMA EN QUE EL AYUNTAMIENTO HIZO LLEGAR AL SUSCRITO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, DEL EXHORTO DEL CONGRESO, CREO QUE ES IRRELEVANTE, LO IMPORTANTE ES QUE LLEGÓ LA COMUNICACIÓN, SE TRANSMITIÓ EL OFICIO Y NOS PUSIMOS A TRABAJAR, EL 12 DE ENERO DEL 2023 LES ENVIÉ A TODOS LOS REGIDORES LA INFORMACIÓN ESPERANDO ESCUCHAR SUS PROPUESTAS Y SUS COMENTARIOS, TUVIMOS DOS REUNIONES EL 10 DE ENERO Y 28 DE FEBRERO PARA TRABAJAR CON ESTE REGLAMENTO Y DEBO CONFESAR QUE AL IGUAL QUE LOS ANTERIORES REGLAMENTOS, LOS HE TRABAJADO EN FORMA PERSONAL, LES HE DEDICADO MUCHAS HORAS DE TRABAJO Y SE LOS HE EXPUESTO A LA COMISIÓN, YA EL TRABAJO REALIZADO, YA DEPURADO SIMPLEMENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y COMENTARIOS Y APORTACIONES, SI ES NECESARIO MODIFICAR ALGUNA PALABRA O ALGÚN TEXTO, HACERLO EN TODAS LAS SESIONES DE LA COMISIÓN, ESTE REGIDORA NO SE

PUEDE QUEJAR DE QUE NO HA SIDO LLAMADA, PORQUE FUE LLAMADA, NO ÚNICAMENTE EN ESTA Y POR EJEMPLO EN EL DE JUSTICIA CÍVICA, LA CONVOQUE EN 5 OCASIONES, INVITÉ A TODOS Y USTED SE PRESENTÓ UNA SOLA VEZ, ENTONCES NO ME PUEDE DECIR QUE NO ESTOY CUMPLIENDO CON UN PROCEDIMIENTO DE CONVOCAR A TODAS LAS FUERZAS O TODAS LAS FRACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE AYUNTAMIENTO Y EL TEMA DE LA PORNOGRAFÍA, LA CONSTITUCIÓN SIGUE ESTABLECIENDO EN SU ARTÍCULO 6 COMO LIMITANTE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE IDEAS Y A LA LIBERTAD DE IMPRENTA, LA ATAQUES A LA MORAL Y ESTE AL ORDEN PÚBLICO Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS, ENTONCES EN MI CONCEPTO NO ES INCONSTITUCIONAL AL HABLAR, TOCO UN ARTÍCULO DONDE ME REFIERO A LAS TIENDAS SEX SHOP, LES DIGO QUE NO PODRÁN ÉSTE ENAJENAR O COMERCIALIZAR AQUELLOS PRODUCTOS QUE LAS LEYES ESTATALES O FEDERALES PROHÍBAN, NO ESTAMOS NOSOTROS PROHIBIENDO LA VENTA DE NINGÚN ARTÍCULO A MENOS QUE LO ESTABLEZCA UNA LEY ESTATAL O UNA LEY FEDERAL Y POR EL OTRO TEMA, EL ASPECTO DE LA PORNOGRAFÍA ESE SÍ ESTA POR SUPUESTO RESTRINGIDO, PROHIBIDO Y LOS GIROS COMERCIALES QUE PUDIERAN INFLUIR EN DESACATAR ESTA PRODUCCIÓN, PUES BÁSICAMENTE ES DONDE HAY ACCESO A INTERNET Y QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO Y AHÍ SÍ ESTABLEZCO QUE DEBEN DE TENER ALGUNOS SOFTWARES O PROGRAMAS DE CONTROL PARA EVITAR QUE CUALQUIER PERSONA TENGA ACCESO A PORNOGRAFÍA EN LUGARES PÚBLICOS, SI LO HACE EN SU CASA SERÁ OTRA CUESTIÓN Y SOBRE TODO QUE A LOS MENORES DE EDAD SE LES TENGA CUIDADO ESPECIAL EN ESTOS LUGARES PÚBLICOS DE ACCESO A INTERNET, POR ESO HAGO UN LLAMADO A TODA LA COMUNIDAD DE ZAMORA, QUE CUIDEMOS A NUESTROS NIÑOS PARA QUE NO TENGAN ACCESO A ESTA ADICCIÓN, QUE ES CAUSA DE AGRESIONES, DE COSIFICACIÓN A LA MUJER, DE ACOSOS, DE VIOLACIONES, NO ÚNICAMENTE A LA MUJER SINO TAMBIÉN A NIÑOS, ENTONCES NO EXPONGAMOS A QUE NUESTRAS NIÑAS, NUESTRA JUVENTUD SE CONTAMINEN CON ESTE TIPO DE PERVERSIONES, PORQUE NO DEJA DE SER UNA PERVERSIÓN EL USO DE LA PORNOGRAFÍA Y SUPLICAR QUE TENGAMOS CUIDADO EN TODOS LOS HOGARES, DE MI PARTE ES TODO, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ADELANTE REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA MANIFIESTA: "GRACIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES, CREO QUE ES UN TEMA MUY PROFUNDO QUE REQUIERE PUES NO SOLAMENTE UN REGLAMENTO, RECONOZCO QUE ES UN EXHORTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE LO HACE A TODOS LOS MUNICIPIOS, PERO YO CREO QUE TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON MIS COMPAÑEROS, QUE REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE VARIAS DIRECCIONES, SOBRE TODO EN EL TEMA DE SALUD PÚBLICA, PORQUE NO SÉ SI RECUERDAN QUE YA LES HABIA COMENTADO QUE EXISTEN VARIAS ENFERMEDADES QUE SON LAS CAUSANTES AQUÍ EN LA REGIÓN, INCLUSO TOCÓ USTED REGIDOR BAUTISTA, UNO DE LOS TEMAS DE UN DAÑO NEUROLÓGICO QUE OCASIONA ESTE TIPO DE ADICCIONES, PERO SÍ ES IMPORTANTE LA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y EL MUNICIPIO, DESAFORTUNADAMENTE ZAMORA TAMBIÉN VIVE UN ABANDONO EN EL TEMA DE UNA DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR Y ESTO HACE MÁS SUSCEPTIBLE, PUES QUE LOS HIJOS ESTÉN EN LA NULA COMUNICACIÓN, ENTONCES CREO QUE REQUIERE NADA MAS DE MÁS PARTICIPACIÓN EN CUANTO A CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, HACERLES LLEGAR A LOS JÓVENES PUES QUE NO ESTÁN SOLOS RECORDARLES, QUE EN EL TEMA DE LA PORNOGRAFÍA TAMBIÉN ES UNA PARTE DE LA SALUD MENTAL DE LOS JÓVENES Y ESTO SE REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN, NO SOLAMENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE VARIOS SECTORES, LO QUE ES OFICIALÍA MAYOR, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SÍ TODO LO QUE SE TENGA QUE HACER PARA GARANTIZAR, QUE PUES LAS Y LOS ZAMORANOS SE TENGA PUES UN ORDEN NO, YO CREO QUE TAMBIÉN HACE FALTA EL INVOLUCRAR A TODOS LOS ORGANISMOS, QUE ES EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA HACER CAMPAÑAS Y QUE TAMBIÉN SE DEN CUENTA PUES QUE MUCHAS DE ESTAS CAUSAS ES POR LA SOLEDAD, LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD QUE TIENEN LOS JÓVENES AHORA, DESAFORTUNADAMENTE YO LO HE COMENTADO VARIAS VECES, LA PARTE DE LA TECNOLOGÍA A OCASIONADO EL QUE YA NO HAYA LA CONVIVENCIA, POR ESO ES IMPORTANTE DESDE TEMAS EL INVITAR A LOS JÓVENES A PARTICIPAR, ENTONCES NOSOTROS SOMOS PARTE DE ESA RESPONSABILIDAD, QUE PODEMOS HACERLES LLEGAR Y YO CREO QUE PUES EL REGLAMENTO ES UNA PARTE, ES UN

INICIO, PERO AÚN QUEDA MUCHO TRABAJO POR HACER, CREO QUE NO ES FÁCIL, PERO CREO QUE TODO LO QUE SEA BUENO, PUES ES BIEN RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "NUEVAMENTE SALUDO A TODOS Y A LOS QUE NOS SIGUEN EN LAS REDES, PUES PRÁCTICAMENTE PARTE DE LO QUE DIJO EL REGIDOR ERA MI PARTICIPACIÓN, COMO COMENTA AHORA TENEMOS UNA TECNOLOGÍA DONDE NIÑOS HASTA DE 5 AÑOS ESTÁN CON UN CELULAR Y PUEDEN ESTE FÁCILMENTE VISITAR ESAS PÁGINAS QUE USTED SE REFIERE REGIDOR Y SI SERÍA MUY BUENO HACER UNA CAMPAÑA PARA, SOBRE TODO PRIMERO CONCIENTIZAR A LOS PADRES PARA QUE CUIDEN A SUS HIJOS, DE QUE ESTÉN AL PENDIENTE DE LO QUE VEN PORQUE FINALMENTE A VECES CON ESTA FACILIDAD DE LA COMUNICACIÓN CON OTRAS GENTES EXTRAÑAS, PORQUE A VECES ESTE LOS CAPTURAN COMO AMIGUITOS Y SON GENTES ADULTAS, HAY PEDERASTAS, HAY TRATA DE BLANCAS Y PUES ESO ME PARECE MUY TRISTE Y ALARMANTE, Y SI VAMOS HACIENDO UNA CONCIENTIZACIÓN, SOBRE TODO EN LOS PADRES, PARA CUIDAR A NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES, PUES SERÍA MUY BIEN QUE EL GOBIERNO PUES EMPEZARA ESTO, ES CUANTO, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ¿HAY ALGUNA OTRA OPINIÓN? SÍ, DOCTOR ADELANTE CON SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENO YA ESCUCHANDO PERDÓN, ESCUCHANDO LAS OPINIONES DE TODOS LOS COMPAÑEROS, EN ESPECIAL LA QUE DIO IRIS, YO VEO ESTE TEMA MUY INTERESANTE, MUY COMPLEJO, GERARDO MUY DIFÍCIL A MÍ ME GUSTARÍA SABER SI HICISTE ALGUNAS MESAS REDONDAS CON LA GENTE DE ESTE TIPO O SEA, YO SIENTO QUE LOS QUE TIENEN ESTE TIPO DE TIENDAS Y NEGOCIOS DEBERÍA DE HABERSE CITADO AQUÍ CON NOSOTROS Y USTEDES HACER UNA MESA REDONDA PARA TOMAR SU OPINIÓN DE ELLOS, PORQUE ELLOS NO VAN A SABER NI QUÉ ONDA CON LA LEY Y A LA HORA QUE LES LLEGUE, PUES ES COMO UN GOLPE EN LA NARIZ, ENTONCES ELLOS TAMBIÉN TIENEN QUE, AL FIN Y AL CABO ELLOS VAN A SEGUIR CON SUS NEGOCIOS Y VAN A SEGUIR HACIENDO ESO, ENTONCES YO SIENTO QUE VALDRÍA LA PENA TOMAR SU OPINIÓN Y VALORAR HASTA DONDE SE PUEDE LOGRAR UN EQUILIBRIO CON ESTO, NO NADA MÁS HACER UNA LEY DE SI SABES QUÉ ESA ES LA LEY Y SE ACABÓ, TENEMOS QUE SER EMPÁTICOS, PUES SOMOS CIUDADANOS Y TENEMOS QUE TRABAJAR POR LA CIUDAD Y LA CIUDAD PUES VA A SEGUIR HACIENDO COSAS QUE A LO MEJOR A MUCHA GENTE NO LE GUSTA PORQUE YA TENEMOS CRITERIOS DIFERENTES, ENTONCES NADA MÁS QUERÍA VER SI SE HICIERON ALGUNAS MESAS REDONDAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NO HUBO MESA REDONDA CON ELLOS, EL ARTÍCULO QUE SE REFIERE EXPRESAMENTE A ELLOS ES QUE NO PUEDEN COMERCIALIZAR LOS ARTÍCULOS QUE DE ACUERDO A LAS LEYES ESTATALES O FEDERALES ESTÉN PROHIBIDOS, SI NO HAY ESA CIRCUNSTANCIA LO PUEDEN HACER Y OBTIENEN DE PERMITIR EL ACCESO A MENORES A ESTE TIPO DE GIROS Y YA CORRESPONDERÁ A LA OFICIALÍA MAYOR VIGILAR LAS LICENCIAS DE ESTOS NEGOCIOS, NO SE LES ESTA PROHIBIENDO, NO SE LE ESTA LIMITANDO, OBTIENEN SI UNA LEY ESTATAL O FEDERAL ESTABLECE UNA RESTRICCIÓN, UNA PROHIBICIÓN LA TIENEN QUE ACATAR NO EN VIRTUD DEL REGLAMENTO, SINO EN VIRTUD DE LA LEY SÍ Y DE INFRINGIRSE UNA NORMA ESTATAL O FEDERAL, PUES CORRESPONDERÁ A LA OFICIALÍA MAYOR TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ ADELANTE REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ, SEGUNDA INTERVENCIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "GRACIAS, POR ESO ERA TAN IMPORTANTE LO QUE LES DECÍA YO A LA OTRA OCASIÓN, SE DEBE DE TENER UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, PORQUE ESTA ES UNA DE LAS CAUSAS QUE DESAFORTUNADAMENTE OCASIONA TRASTORNOS DE LA DEPRESIÓN QUE VA COMO POR EJEMPLO LA ANSIEDAD, ESTE PUEDE LLEGAR HASTA UN CASO DE SUICIDIO, ESTA ES LA

CAUSA DE LOS JÓVENES TAMBIÉN, POR ESO ES LO IMPORTANTE LLEGAR, QUE LOS DIRECTORES LLEGUEN A LAS COLONIAS QUE MÁS LO NECESITAN, NO QUE CENTRALICEN LAS CAMPAÑAS AQUÍ, LA IDEA ES QUE LLEGUEN ALLÁ, PORQUE AHÍ ES DONDE SE ENCUENTRA DESAFORTUNADAMENTE PUES LA GENTE QUE TIENE LA FACILIDAD DE SABER LLEGAR A ESTAS COSAS Y POR ESO ES IMPORTANTE QUE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE ZAMORA, ELLOS TIENEN ALGO QUE SE LLAMA ESTE FACTORES DE RIESGO EN CANTIDAD DE GENTE POR EDADES, POR ESO ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN Y QUE TAMBIÉN AL CUERPO COLEGIADO, QUE NOS HAGAN PARTE DE ESTA INFORMACIÓN, PORQUE POR ESO ES IMPORTANTE HACERLES LLEGAR ESTA INFORMACIÓN Y QUE NO SOLAMENTE SEA UNA ÁREA EN ESPECIFICO, DE NADA SIRVE TENER UNA CAMPAÑA DE 10 GENTES, 7 PERSONAS, CUANDO SON GENTE DEL DEL CENTRO Y NO LLEGAMOS MÁS ALLÁ, MUCHAS GRACIAS". --

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES, NADA MAS REAFIRMANDO UN POCO AHÍ LO QUE COMENTA EL REGIDOR GERARDO, CONFORME A LA PREGUNTA HECHA POR EL REGIDOR GARCÍA FERNÁNDEZ, RESPECTO A ESTA MESA DE TRABAJO O DE ESCUCHAR A ESTA GENTE QUE LLEVA A CABO ESTE TIPO DE COMERCIO, O SEA ES COMO DECIR QUE LLAMEMOS A DIALOGAR AQUÍ A LOS CAPOS DEL NARCOTRÁFICO NO, QUE ESTÁ REGULADO EN LA LEY, QUE ESTÁ PROHIBIDO Y NO VAS A SENTARLOS A VER DE QUÉ MANERA NOS ARREGLAMOS NO, LA LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO, DICE EN SU ARTÍCULO 15, SERÁN SANCIONADOS CON PENA DE 5 A 15 AÑOS DE PRISIÓN Y DE UN MIL A TREINTA MIL DE MULTA, AL QUE SE BENEFICIA ECONÓMICAMENTE DE LA EXPLOTACIÓN DE UNA PERSONA MEDIANTE EL COMERCIO, DISTRIBUCIÓN, EXPOSICIÓN, CIRCULACIÓN U OFERTA DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS, GRABACIONES, FILMES, FOTOGRAFÍAS, ANUNCIOS IMPRESOS, IMÁGENES U OBJETOS DE CARÁCTER LASCIVO O SEXUAL, REALES O SIMULADOS, SEA DE MANERA FÍSICA O A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO Y VIGUE EL ARTÍCULO, ENTONCES NADA MÁS PARA DEJAR AHÍ ASENTADO POR QUÉ RAZÓN ESTE NO SE LLEVO A CABO ESTAS MESAS DE TRABAJO O DE ESCUCHAR A ESTA GENTE QUE PUEDA VIVIR DE ESTE COMERCIO, PUES PORQUE YA ESTÁ REGULADO POR LA FEDERACIÓN Y PUES ES UN DELITO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO PIENSO QUE AHÍ CREO QUE TE ESTÁS CONFUNDIENDO UN POCUITO ALDO, NO COMPARAS LA MAGNESIA CON LA GIMNASIA Y ESTOS SON NEGOCIOS ESTABLECIDOS, LO QUE ESTÁS HABLANDO TÚ YA SON COSAS FUERA DE LA LEY, ESTAMOS CON GENTE CIVILIZADA Y UNA SOCIEDAD COMPLETA E INTEGRAL, YO OPINO QUE SI LE DEBÍAS DE HABER TOMADO ALGO DE OPINIÓN, PORQUE O SEA NO PUEDO EXPRESAR MÁS, PERO NO CONFUNDAS O SEA UNA COSA ES LO NEGRO Y OTRA ES LO BLANCO Y ESTAS TIENDAS VAN A SEGUIR, ESTAMOS HABLANDO DE UN REGLAMENTO SOBRE TIENDAS Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, NO ESTAMOS HABLANDO DE SITUACIONES, TÚ SABES QUE LA LEY TIENE QUE CASTIGAR A LOS QUE INFRINGEN LA LEY, QUE HACE FALTA MUCHO PORQUE ESTÁ CORROMPIDO EL SISTEMA JUDICIAL, TODO EL SISTEMA JUDICIAL ESTÁ CORROMPIDO Y POR ESO ESTAMOS EN UN PAQUETE DONDE NO NOS ENTENDEMOS, PERO YO INSISTO EN QUE SI CUANDO MENOS LO HUBIERA DE HABER HABLADO CON ALGUNOS DE ELLOS, ESO ES TODO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "NADA MÁS PUES ESTÁ EN LA LEY, O SEA ES UNA LEY FEDERAL, ES UN DELITO YO ESTOY LEYENDO LO QUE ESTÁ TEXTUALMENTE ESCRITO Y CONFORME PUEDEN COMERCIAR PORNOGRAFÍA EN CUALQUIER NEGOCIO, TAMBIÉN PUEDEN COMERCIAR ALGUNA SUSTANCIA ILÍCITA EN UNA TIENDA DE ABARROTES O SEA Y SON COMERCIANTES, UNA TIENDA ESTABLECIDA, O SEA, NO PODEMOS HACER SEPARACIÓN DE ESTO, O SEA LO QUE ESTÁ PROHIBIDO POR LA LEY, PUES TIENE QUE SANCIONARSE, ES TODO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA IRIS, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, SEGUNDA INTERVENCIÓN SÍ ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NADA MAS PARA PRECISAR RESPECTO A MIS NOTAS, REGIDOR GABRIEL DE LO QUE YO PONGO EN EL TEMA DE DICTAMEN, EFECTIVAMENTE SÍ SE LLEVARON A CABO DOS REUNIONES, PERO PUES EL PROPIO DICTAMEN LO CONTIENE EN UNA NO EXISTÍA MAYORÍA PARA HABERLA LLEVADO A CABO, SON TEMAS DE PROCEDIMIENTO QUE YA ESTÁN AHÍ ESCRITOS Y JUSTAMENTE ES LO QUE YO REFIERO, PORQUE DEL PROPIO ACUERDO QUE SE NOS TURNA DEL CONGRESO Y LO SEÑALE AQUÍ EN SU DEBIDO MOMENTO, MUCHO DE LO QUE SE NOS PEDÍA EN ESE DOCUMENTO ESTÁ CONTENIDO YA EN EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA, QUE TUVIMOS A BIEN EN LAS MESAS, EN SU MOMENTO Y LO PRECISÓ HACE UN RATO EL LICENCIADO BAUTISTA, TRABAJAR INCLUSO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE EN TEMAS DE PROCEDIMIENTOS PUES DEBIÓ SER ENTRE EL ÓRGANO COLEGIADO, SIN EMBARGO SE RESPETÓ ESA PARTE, PRECISAMENTE POR EL RESPETO A LAS OPINIONES Y A LA PLURALIDAD DE IDEAS Y DE PENSAMIENTOS, MI TEMA ES QUE CON ESTE REGLAMENTO ESTAMOS DUPLICANDO NORMAS PORQUE MÁS DE LA MITAD DE LOS ARTÍCULOS YA ESTÁN EN EL DE JUSTICIA CÍVICA, QUE YA ESTÁ INCLUSO PUBLICADO Y OTROS MÁS ESTÁN CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO DE COMERCIO Y OTROS TEMAS MÁS ESTÁN EN LAS LEYES FEDERALES QUE ACABA DE DECIR EL REGIDOR ALDO, INCLUSO CON LAS SANCIONES Y LAS PENAS IMPUESTAS Y QUE YO REFERÍA EL 14 Y EL 16 CONSTITUCIONAL, PORQUE NO SE PUEDEN APLICAR SANCIONES POR SIMPLE ANALOGÍA, PERO TAMBIÉN SEÑALÉ QUE EL TEMA DEL DOCUMENTO Y DEL REGLAMENTO QUE NOS OCUPA HABLA DE VENTA Y EXHIBICIÓN DE COSAS QUE SON PORNOGRÁFICAS O QUE ATENTAN A LA MORAL Y LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROPIO DOCUMENTO NOS HABLA DE TRATA DE PERSONAS, DE MUJERES Y DE NIÑOS, SI ESTE ES EL TEMA QUE ESTAMOS ATACANDO EN ZAMORA, SEÑORES POR FAVOR, ESTAMOS PONIENDO EN LA MESA QUE EN ZAMORA TENEMOS UN ALTO ÍNDICE DE TRATA DE PERSONAS, DE MUJERES Y DE NIÑOS, LO CUAL NO ES ASÍ PORQUE NO SE NOS PRESENTARON ESOS INDICADORES Y ENTONCES A MÍ ME PARECE MUY PREOCUPANTE Y QUE SE DEBE DE VALORAR A CONCIENCIA DE LO QUE AQUÍ SE VA A APROBAR, PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA VENTA Y EXHIBICIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE TRATA DE MUJERES Y DE NIÑOS PARA TRÁFICO SEXUAL, OJO CON ESTO COMPAÑEROS Y CON LO QUE SE ESTÁ POR APROBAR OJO CON ESTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO, CON TU PERMISO PRESIDENTE, DE FORMA RÁPIDA YA SE COMENTÓ ACERCA DE TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE VIENEN HACIENDO PARA LA REGLAMENTACIÓN Y PARA LA GENERACIÓN DE NORMAS QUE SON TENDIENTES PRINCIPALMENTE A LA PROTECCIÓN DE NUESTROS INFANTES, A LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS EN ESE SENTIDO, PUES CREO QUE NINGÚN ESFUERZO DE ESTOS VALE SI NO LOS LLEVAMOS A LA PRÁCTICA Y CREO QUE DE FORMA COMO YA SE COMENTÓ ANTERIORMENTE, DEBEMOS DE PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, EN LO QUE VIENE SUCEDIENDO YA PUES DESDE HACE TIEMPO, VARIOS AÑOS, EN DONDE NUESTRA INFANCIA Y LOS NIÑOS ESTÁN DESPROTEGIDOS Y ESTÁN EXPUESTOS EN ZAMORA, EN LUGARES DONDE SE VENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO EN SU INTERIOR Y DONDE SE PERMITE LA ASISTENCIA DE ADOLESCENTES, MENORES INCLUSO DE 15 AÑOS, EN LO PERSONAL YO HE VISTO NIÑOS QUE NO REBASAN LOS 13 AÑOS Y DONDE YA SE LES VENDE UNA CERVEZA, EN ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA CALLE VIRREY DE MENDOZA Y EN ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA CALLE GÓMEZ MORÍN Y VAYAMOS A SABER CUÁNTOS MÁS ENTONCES YO SÍ SOLICITÓ, COMO YA SE PIDIÓ QUE SE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN POR MEDIO DE NUESTRAS DIRECCIONES EN ESTE TEMA, PORQUE DE NADA NOS SIRVE, LO VUELVO A RECALCAR, DE NADA NOS SIRVE QUE ESTEMOS REGLAMENTANDO QUE ESTEMOS GENERANDO UNA NORMATIVIDAD QUE EN LA PRÁCTICA NO SE ESTÁ DANDO Y DONDE EXISTEN JÓVENES MENORES DE EDAD AFECTADOS Y QUE SON INCLUSO O QUE PUEDEN SER INCLUSO DE NUESTRAS PROPIAS ESTE FAMILIAS Y VALE LA PENA, VALE LA PENA, VALE LA PENA QUE PONGAMOS ESPECIAL ATENCIÓN EN ESO, SIENDO CONGRUENTES CON LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN LOS PAPELES, LLEVÉMOSLO A LA PRÁCTICA TAMBIÉN EN LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LAS CALLES Y CREO QUE ES PARTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS EN ALGUNAS DIRECCIONES DE ESTE MUNICIPIO, SÍ VALE LA PENA, PORQUE ES TRISTE, LO REPITO, ES TRISTE VER COMO A NIÑOS PEQUEÑITOS Y A NIÑAS QUE DEJAN ENTRAR A ESOS LUGARES CON

MINIFALDAS Y AQUÍ SE MANIFIESTA EN EL NOMBRE DE ESTE REGLAMENTO, SE LES ESTÉ VENDIENDO CERVEZAS Y QUE EN DETERMINADO MOMENTO A ESAS NIÑAS A ESAS PEQUEÑITAS, PUES LAS ESTEN VIENDO COMO OBJETOS SEXUALES DESDE LOS 12 AÑOS Y NOSOTROS LO ESTAMOS PERMITIENDO, NO DEBE, CREO QUE NO DEBE SUCEDER Y CREO QUE ESTAMOS MUY A TIEMPO DE RESARCIR ESE DAÑO QUE NOSOTROS MISMOS PODEMOS ESTAR PERMITIENDO A LOS PROPIETARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS, DONDE EXISTE ASISTENCIA DE ESTOS NIÑOS Y DE ESTAS NIÑAS, CON TODA LA PENA PROTEGERLOS Y OJALÁ QUE ACTUEMOS EN CONSECUENCIA, MUCHAS GRACIAS Y SERÍA MI PARTICIPACIÓN". ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN EL TEMA SE PONE A VOTACIÓN EL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "SECRETARIO, NADA MAS PERMÍTAME SI QUISIERA QUE HUBIERA EL COMPROMISO TOTAL DEL OFICIAL MAYOR EN ESTOS ESPACIOS DE NADA SIRVE SI NO HAY UNA VIGILANCIA, SI ESTE REGLAMENTO NO VA A APLICARSE, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, SÍRVANSE MANIFESTARLOS LEVANTANDO SU MANO, PARA LA VOTACIÓN, APROBADO POR MAYORÍA PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

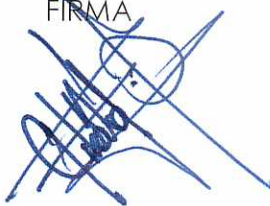

-----**ACUERDO NÚMERO 157.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y LOS EL VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y RESTRICCIÓN DE EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO PORNOGRÁFICO, OBSCENO O CONTRARIO A LA MORAL; ORDENÁNDOSE SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. COMISIONÁNDOSE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO HAY ASUNTOS GENERALES Y HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ES CUANTO PRESIDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS SIGUIERON EN LAS REDES SOCIALES, AGRADEZCO MUCHO A LA SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:23 CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

CONSTE. -----

EL AYUNTAMIENTO

<p>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL</p>
<p>FIRMA</p> 	<p>FIRMA</p> 

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARIA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN MAYO 2023



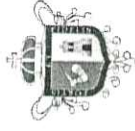
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
				Municipal	Estatad	Estatad (Recurso Intermunicipal FAEISPUM)	Federal	Otros / Jacona	Origen del Fondo	Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
12	1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, COMPLEMENTARIAS (FII)	FONDO III COMPLEMENTARIAS	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE DR. VERDUZCO SUR, DE CALLE PIEDAD A CALLE PUREPERO	ZAMORA	\$ 2,265,834.45	\$ 2,265,834.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA, LOCALIDAD ARIO DE RAYÓN, CALLE AL PANTEÓN, CAMINO ARIÓ - EL LLANO, EN ARIÓ DE RAYÓN	ARIO DE RAYÓN	\$ 2,174,130.00	\$ 2,174,130.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
3	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIA CENTRO, EN AV. JUAREZ, DE CALLE GUADALUPE VICTORIA A MONUMENTO A JUAREZ, COLONIA CENTRO	ZAMORA	\$ 5,441,359.95	\$ 5,441,359.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE LAS DELICIAS, DE CALLE MOZART A CALLE DE LOS DEPORTISTAS, COLONIA "LA AURORA"	ZAMORA	\$ 1,387,650.00	\$ 1,387,650.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
5	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ELEVAADOR EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAMORA	ZAMORA	\$ 2,800,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE ELIAS MIRANDA, DE PROLONGACIÓN JUSTO SIERRA A CALLE CORREGIDORA, COLONIA EJIDAL SUR	ZAMORA	\$ 3,322,808.40	\$ 3,322,808.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE PASEO DE PATZUJARO NTE., DE AV. LAS ADJUNTAS A AV. CAMECUARO, EXHACIENDA DEL REFUGIO	ZAMORA	\$ 2,631,750.00	\$ 2,631,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE NAVARRA, DE AV. SANTIAGO A CALLE GRANADA, COL. VALENCIA PRIMERA SECCION	ZAMORA	\$ 809,100.00	\$ 809,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE GALEANA NTE., DE CALLE ANDROMEDA A CALLE DALIA, COLONIA COSMOS	ZAMORA	\$ 1,141,578.46	\$ 1,141,578.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
10	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, ENTRE CALLE MORELOS, CALLE GUERRERO, CALLE AMADO NERVO Y CALLE ALLENDE, COLONIA CENTRO, SEGUNDA ETAPA	ZAMORA	\$ 670,000.00	\$ 670,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III		X	
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA, LOCALIDAD LA RINCONADA, EN CALLE SAUCE, ENTRE CALLE CLAVEL A CALLE TULIPÁN, EN LA RINCONADA	LA RINCONADA	\$ 3,219,000.00	\$ 3,219,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE PUREPERO, DE CALLE DR. VERDUZCO A CALZADA ZAMORA-JACONA, COLONIA CENTRO	ZAMORA	\$ 2,645,391.60	\$ 2,645,391.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		\$ 28,508,602.56	\$ 28,508,602.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
14	2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DIRECTAS (FII)	FONDO III DIRECTAS	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
13	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN LAS CALLES LEÓN-LABASTIDA	ZAMORA	\$ 6,822,458.78	\$ 6,822,458.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
14	CONSTRUCCIÓN DE PRIMARIA U HOMÓLOGO AULA, EN ZAMORA, COLONIA VALLE DORADO, JARDÍN DE NIÑOS "JESUS CURIEL RAMOS", LA CALLE CERRO DE TANCITARO	ZAMORA	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
15	CONSTRUCCIÓN DE PRIMARIA U HOMÓLOGO SERVICIOS SANITARIOS, EN ARIÓ DE RAYÓN, ESCUELA "WENCESLAO VICTORIA", DE CALLE LEYES DE REFORMA, ESQ. BIÓLOGO WENCESLAO VICTORIA	ARIO DE RAYÓN	\$ 1,350,000.00	\$ 1,350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN MAYO 2023



No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
				Municipal	Estatal	Estatal (Recurso Intermunicipal FAEIS/SPJM)	Federal	Otros / Jacona	Origen del Fondo	Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
16	PISOS FIRMES 80 ACCIONES	ZAMORA	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
17	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN LA CALLE DR. VERDUGO SUR DE CALLE LA PIEDAD A CALLE LEONARDO CASTELLANOS	ZAMORA	\$ 1,513,514.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
18	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN LA CALLE DR. VERDUGO SUR, DE LA CALLE LA PIEDAD A CALLE PUREPERO	ZAMORA	\$ 776,373.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
19	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALZADA ZAMORA-JACONA, DE CASA HOGAR A CALLE VIRREY DE MENDOZA	ZAMORA	\$ 860,515.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
20	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN LA CALLE PCO. I. MADERO, DE AV. LOS LAURELES A AV. VIRREY DE MENDOZA	ZAMORA	\$ 2,732,607.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
21	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE NAVARRA, DE AV. SANTIAGO A CALLE GRANADA, COLONIA "VALENCIA", PRIMERA SECCION	ZAMORA	\$ 523,009.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
22	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE NAVARRA, DE AV. SANTIAGO A CALLE GRANADA, COLONIA "VALENCIA", PRIMERA SECCION	ZAMORA	\$ 151,451.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
23	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE GALEANA NTE. DE CALLE ANDROMEDA A CALLE DALIA, COLONIA "COSMOS"	ZAMORA	\$ 114,304.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
24	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD LA RINCONADA, EN CALLE SAUCE, DE CALLE CLAVEL A CALLE TULIPAN, EN LA RINCONADA	LA RINCONADA	\$ 954,879.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
25	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD LA RINCONADA, EN CALLE SAUCE, DE CALLE CLAVEL A CALLE TULIPAN, EN LA RINCONADA	LA RINCONADA	\$ 396,127.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
26	CONSTRUCCIÓN DE CARGAMO "LA RINCONADA" EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CAMINO AL OLIMPO - LABASTIDA, PRIMERA ETAPA	ZAMORA	\$ 10,582,390.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
	SUBTOTAL		\$ 29,027,330.00	\$ 29,027,330.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
2	3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DIRECTAS (PRODIM)	PRODIM	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%			
27	PROGRAMA DE GASTO INDIRECTO 3% (TRES POR CIENTO) SUPERVISIÓN	ZAMORA	\$ 2,061,884.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
28	PRODIM	ZAMORA	\$ 580,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
	SUBTOTAL		\$ 2,641,884.84	\$ 2,641,884.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1	4.- CREDITO BANOBRAS	BANOBRAS	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%			
29	AMORTIZACIÓN ANUAL DE CREDITO BANOBRAS	ZAMORA	\$ 12,390,507.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III		

COPIA SIN VALOR LEGAL

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page.

MODIFICACIÓN MAYO 2023

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
				Municipal	Estatad	Estatad (Recurso Inter municipal FAEISPUM)	Federal	Otros / Jacona	Origen del Fondo	Contrato	Admon.	Otros (Vecinos)	
	SUBTOTAL		\$ 12,390,307.60	\$	\$	\$	\$	\$					
	TOTAL FONDO POA 2023		\$ 72,568,325.00	\$	\$	\$	\$	\$					
2	5.- FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM)	FAEISPUM	100%	0%	100%	0%	0%	100%					
30	REPAVIMENTACIÓN DE PARQUE LINEAL Y VIALIDADES DE LAS CIUDADES DE ZAMORA Y JACONA	ZAMORA	\$ 41,719,404.58	\$	\$ 28,338,144.44	\$	\$	\$ 12,881,260.14		FAEISPUM	X		
31	(GASTO INDIRECTO DEL 2% (DOS PORCIENTO))	ZAMORA	\$ 588,533.56	\$	\$ 588,533.56	\$	\$	\$		FAEISPUM			
	SUBTOTAL FAEISPUM 2023		\$ 42,307,938.14	\$	\$ 29,426,678.00	\$	\$	\$ 12,881,260.14					
	TOTAL FAEISPUM 2023		\$ 42,307,938.14	\$	\$ 29,426,678.00	\$	\$	\$ 12,881,260.14					
1	6.- EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACION EN LOS MUNICIPIOS DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACION DE LOS VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	FEDERAL	100%	0%	0%	0%	100%	0%					
32	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE PEDRO ROCHA ESCOBAR, DE AV. LUIS HERNANDEZ A LA CALLE LUIS GARCIA AMEZQUA, DE LA COLONIA DEL VALLE DE ZAMORA, MICHOACAN	ZAMORA	\$ 511,987.50	\$	\$	\$	\$ 511,987.50	\$		FEDERAL		X	
	SUBTOTAL MONTO FEDERAL 2023		\$ 511,987.50	\$	\$	\$	\$ 511,987.50	\$					
	TOTAL MONTO FEDERAL 2023		\$ 511,987.50	\$	\$	\$	\$ 511,987.50	\$					
	MONTO TOTAL A EJERCER EN OBRAS Y ACCIONES POA 2023		\$ 115,388,250.64	\$	\$ 29,426,678.00	\$	\$ 511,987.50	\$ 12,881,260.14					
32	OBRAS Y ACCIONES EN TOTAL (27 OBRAS Y 5 ACCIONES)												
	CANTIDAD CON LETRA												
	(CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 64100 M.N.)												

COPY SIN VALOR LEGAL

